

ACTA ORDINARIA 06-2022. Acta número seis correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Junta de Protección Social de manera virtual mediante la plataforma tecnológica TEAMS, a las dieciséis horas con diecisiete minutos del día treinta uno de enero del dos mil veintidós, presidida por la señora Esmeralda Britton González, Presidenta de la Junta Directiva y con la participación de los siguientes miembros, Fanny Robleto Jiménez, Vicepresidente; Urania Chaves Murillo, Secretaria; Maritza Bustamante Venegas, José Mauricio Alcázar Román, Arturo Ortiz Sánchez, Vertianne Fernández López, Gerardo Alberto Villalobos Ocampo y Felipe Díaz Miranda.

Participan de manera virtual mediante la plataforma tecnológica TEAMS los funcionarios: señora Marilyn Solano Chinchilla, Gerente General; la señora Marcela Sánchez Quesada, Asesora Jurídica; señor Luis Diego Quesada Varela, en condición de Asesor de Presidencia y la señora Karen Fallas Acosta, de la Secretaría de Actas.

CAPÍTULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día

La señora Marilyn Solano procede a leer el orden del día

SECCION	TEMA
INICIO	
CAPITULO I	Aprobación del orden del día
CAPITULO II	Frase de reflexión
CAPITULO III	APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA 03-2022, ACTA ORDINARIA 04-2022, ACTA DE CONSULTA FORMAL 02-2022 y ACTA DE CONSULTA FORMAL 03-2022.
CAPITULO IV	Informe de la señora presidenta y directores
CAPITULO V	Avance semanal sobre temas delegados a la Gerencia General
	Avance sobre contrataciones relacionadas con acuerdos de Junta Directiva
	2. Informe de acciones para evitar la invasión en Camposantos
CAPITULO VI	TEMAS EMERGENTES







	Oficio JPS-GG-0094-2022. Informe de ejecución presupuestaria a diciembre del 2021.
	Oficio JPS-GG-0082-2022. Informe de Saldos en Cuentas Corrientes y Caja Única, diciembre 2021.
	Rifa Asociación Hogar de Ancianos San Vicente de Paul de San Carlos
	Solicitud de Diseño 75 Aniversario del Cooperativa de Productores de Leche Dos Pinos.
CAPITULO VII	TEMAS DE ASESORÍA JURÍDICA
	Oficio JPS-AJ-063-2022. Sentencia Juicio de Tránsito.
CAPITULO VIII	TEMAS A TRATAR
	Proyectos Gestión Social – Plantear las perspectivas y lo que se quiere lograr con el gestor de proyectos.
	Proyectos Gerencia Producción, Comercialización y Operaciones – Plantear las perspectivas y lo que se quiere lograr con el gestor de proyectos.
	Análisis de los resultados de la capacitación

La señora Marilyn Solano solicita excluir el tema "Rifa Asociación Hogar de Ancianos San Vicente de Paul de San Carlos"

Se acoge la solicitud.

La señora Presidenta somete a votación el orden del día.

ACUERDO 055

La Junta Directiva acuerda aprobar el orden del día de la sesión 06-2022. Con las observaciones realizadas ACUERDO FIRME

Ejecútese

CAPITULO II. Frase de reflexión ARTÍCULO 2. Frase para reflexión













La señora Presidenta presenta el siguiente texto de reflexión:

Érase una vez, en la cumbre de una montaña, tres pequeños árboles amigos que soñaban en grande sobre lo que el futuro deparaba para ellos.

El primer arbolito miró hacia las estrellas y dijo: "Yo quiero guardar tesoros. Quiero estar repleto de oro y ser llenado de piedras preciosas. Yo seré el baúl de tesoros más hermoso del mundo".

El segundo arbolito observó un pequeño arroyo en su camino hacia el mar y dijo: "Yo quiero viajar a través de mares inmensos y llevar a reyes poderosos sobre mí. Yo seré el barco más importante del mundo". El tercer arbolito miró hacia el valle y vio a hombres agobiados de tantos infortunios, fruto de sus pecados y dijo: "Yo no quiero jamás dejar la cima de la montaña. Quiero crecer tan alto que cuando la gente del pueblo se detenga a mirarme, levantarán su mirada al cielo y pensaran en Dios. Yo seré el árbol más alto del mundo". Los años pasaron. Llovió, brilló el sol y los pequeños árboles se convirtieron en majestuosos cedros. Un día, tres leñadores subieron a la cumbre de la montaña. El primer leñador miró al primer árbol y dijo: "¡Qué árbol tan hermoso!", y con la arremetida de su brillante hacha el primer árbol cayó. "Ahora me deberán convertir en un baúl hermoso, voy a contener tesoros maravillosos", dijo el primer árbol.

Otro leñador miró al segundo árbol y dijo: "¡Este árbol es muy fuerte, es perfecto para mí!". Y con la arremetida de su brillante hacha, el segundo árbol cayó. "Ahora deberé navegar mares inmensos", pensó el segundo árbol, "Deberé ser el barco más importante para los reves más poderosos de la tierra".

El tercer árbol sintió su corazón hundirse de pena cuando el último leñador se fijó en él. El árbol se paró derecho y alto, apuntando al cielo. Pero el leñador ni siquiera miró hacia arriba, y dijo: "¡Cualquier árbol me servirá para lo que busco!". Y con la arremetida de su brillante hacha, el tercer árbol cayó.

El primer árbol se emocionó cuando el leñador lo llevó al taller, pero pronto vino la tristeza. El carpintero lo convirtió en un mero pesebre para alimentar las bestias. Aquel árbol hermoso no fue cubierto con oro, ni contuvo piedras preciosas. Fue solo usado para poner el pasto.

El segundo árbol sonrió cuando el leñador lo llevó cerca de un embarcadero. Pero no estaba junto al mar sino a un lago. No había por allí reyes sino pobres pescadores. En lugar de convertirse en el gran barco de sus sueños, hicieron de él una simple barcaza de pesca, demasiado chica y débil para navegar en el océano. Allí quedó en el lago con los pobres pescadores que nada de importancia tienen para la historia.

Pasó el tiempo. Una noche, brilló sobre el primer árbol la luz de una estrella dorada. Una joven puso a su hijo recién nacido en aquel humilde pesebre. "Yo quisiera haberle construido una hermosa cuna", le dijo su esposo... La madre le apretó la mano y sonrió mientras la luz de la estrella alumbraba al niño que apaciblemente dormía sobre la paja y la tosca madera del pesebre. "El pesebre es hermoso" dijo ella y, de repente, el primer árbol comprendió que contenía el tesoro más grande del universo.





Pasaron los años y una tarde, un gentil maestro de un pueblo vecino subió con unos pocos seguidores a bordo de la vieja barca de pesca. El maestro, agotado, se quedó dormido mientras el segundo árbol navegaba tranquilamente sobre el lago. De repente, una impresionante y aterradora tormenta se abatió sobre ellos. El segundo árbol se llenó de temor pues las olas eran demasiado fuertes para la pobre barca en que se había convertido. A pesar

de sus mejores esfuerzos, le faltaban las fuerzas para llevar a sus tripulantes seguros a la orilla. ¡Naufragaba! ¡qué gran pena, pues no servía ni para un lago! Se sentía un verdadero fracaso. Así pensaba cuando el maestro, sereno, se levantó y, alzando su mano dio una orden: "calma". Al instante, la tormenta le obedece y da lugar a un remanso de paz. De repente el segundo árbol, convertido en la barca de Pedro, supo que llevaba a bordo al rey del cielo, tierra y mares.

El tercer árbol fue convertido en sendos leños y por muchos años fueron olvidados como escombros en un oscuro almacén militar. ¡Qué triste yacía en aquella penuria inútil, qué lejos le parecía su sueño de juventud! De repente un viernes en la mañana, unos hombres violentos tomaron bruscamente esos maderos. El tercer árbol se horrorizó al ser forzado sobre las espaldas de un inocente que había sido golpeado sin misericordia.

Aquel pobre reo lo cargó, doloroso, por las calles ante la mirada de todos. Al fin llegaron a una loma fuera de la ciudad y allí le clavaron manos y pies. Quedo colgado sobre los maderos del tercer árbol y, sin quejarse, solo rezaba a su Padre mientras su sangre se derramaba sobre los maderos, el tercer árbol se sintió avergonzado, pues no solo se sentía un fracasado, se sentía además cómplice de aquél crimen ignominioso. Se sentía tan vil como aquellos blasfemos ante la víctima levantada. Pero el domingo en la mañana, cuando al brillar el sol, la tierra se estremeció bajo sus maderas, el tercer árbol comprendió que algo muy grande había ocurrido. De repente todo había cambiado.

Sus leños bañados en sangre ahora refulgían como el sol. ¡Se llenó de felicidad y supo que era el árbol más valioso que había existido o existirá jamás pues aquel hombre era el rey de reyes y se valió de el para salvar al mundo! La cruz era el trono de gloria para el rey victorioso. Cada vez que la gente piense en él recordarán que la vida tiene sentido, que son amados, que el amor triunfa sobre el mal. Por todo el mundo y por todos los tiempos millares de árboles lo imitarán, convirtiéndose en cruces que colgarán en el lugar más digno de iglesias y hogares. Así todos pensarán en el amor de Dios y, de una manera misteriosa, llegó a hacerse su sueño realidad. El tercer árbol se convirtió en el más alto del mundo, y al mirarlo todos pensarán en Dios.

La señora Fanny Robleto Jiménez comenta:

Yo creo que más allá de solo, entre comillas, porque realmente es una gran parte, el tema espiritual que puede traer la reflexión, que es bastante bonito y bastante profundo si se quiere, creo que el tema de los árboles y el tema también que se podría como comparar un poco en nuestro día a día, es que muchas veces tenemos planes y tenemos planes un poco enfocados a nosotros, de alguna forma, obviamente tenemos que ir en pro de lo que nosotros buscamos











como persona, de lo que busca nuestra familia, nuestros seres queridos, pero de alguna forma, también en la búsqueda de cumplir esas metas, terminamos siendo de ayuda o instrumento para que otras personas puedan cumplir sus proyectos también y creo que eso es algo muy importante, puede ser que le restemos valor al hecho de ser cómplices o al hecho de ser asistentes de otro tipo de proyectos que no son personales, pero realmente no dejan de ser importantes la colaboración que podamos tener en la vida de otras personas, la ayuda que podamos brindar en el crecimiento de otras personas no es para menos preciarlo, es algo que puede también ayudar a cambiar vidas o a cambiar incluso nuestra propia vida a partir de la experiencia de otra persona, entonces no sé, me deja reflexionando en muchas áreas, pero tal vez la que ahorita les puedo compartir es esa, la importancia de no menospreciar la ayuda que podemos brindar, indirectamente muchas veces ni siquiera lo buscamos como tal pero terminamos ayudando a otras personas y bueno, yo creo que no es como para quitarle mérito tampoco, entonces por ahí va mi reflexión.

La señora Maritza Bustamante Venegas comenta:

A mí me gustó mucho esa historia, en realidad pienso que es muy espiritual, nos deja un mensaje como decía Fanny, no desvalorizar lo que podemos hacer por otras persona, pero también no desvalorizar lo que nosotros hacemos, sea grande o pequeño, porque todos los árboles soñaban en grande, pero el secreto no era soñar en grande, a veces las cosas más pequeñas son las que realmente son importantes, a veces las acciones, los actos, los gestos más pequeños son los que hacen grande una persona y son los que contribuyen a la vez a apoyar y a orientar a otra persona u otras personas, el trabajo que nosotros, por ejemplo, lo pongo como cualquier trabajo que hagamos, sea maestra como doña Urania, José, Esmeralda, todo lo que hacemos grande, a veces olvidamos que en los detalles están en las cosas pequeñas y son los que en realidad engrandecen a las personas, de igual forma lo que nosotros hemos hecho en la Junta, tal vez no lo vemos como algo, queremos hacer más y más pero vuelvo a lo mismo, a veces en los detalles, en los poquitos se hace un montón, decía la abuela, en los pequeños detalles está el secreto y creo que esa historia me hace reflexionar, qué debemos pensar que a veces no solo podemos ver para arriba, sino también ver esos pequeños detalles que hacen importante cada acción y cada acto que vamos nosotros haciendo y que con eso podemos construir o apoyar a otras personas u otras instituciones.

La señora Presidenta opina:

Yo quisiera reflexionar en tal vez 3 o 4 cosas que yo saco de esta reflexión, primero qué importante es tener sueños, todos soñamos algo tal vez desde pequeños y lo importante también de soñar en grande y entender cuáles son esos sueños que tenemos para el futuro, porque normalmente soñamos para tener cosas o hacer cosas más adelante y que normalmente y muchas veces o casi siempre, los sueños no necesariamente se materializan tal como los pensamos, cada árbol tenía un sueño de ser algo específico y lo cierto es que podemos ser instrumentos para lograr otras cosas que el destino o Dios como lo queramos llamar tiene para nosotros, a veces como decía ahorita doña Maritza, ingresamos a esta Junta directiva como miembros de esta institución y empezamos a transformar cosas, tal vez dentro de esos sueños que teníamos, yo siempre soñé, por ejemplo, poder no sé utilizar mis conocimientos para ayudar a la gente y nunca pensé que podría hacerlo a través de una







institución como la Junta de Protección Social, totalmente, no se había pensado o había imaginado otro tipo de formas de ayuda, pero Dios lo transformó en esto y la verdad es que ha sido maravilloso y creo que la enseñanza más importante, una de las enseñanzas más importantes que tiene esta reflexión, es la importancia de entender esas señales, cómo es que entendemos lo que Dios nos quiso o la vida, el destino, como lo quieran llamar quiso para nosotros, a veces pensamos que las cosas van a ser de una forma y resultan ser de otra, pero entonces entender esas señales de que aquel sueño que yo tenía se está haciendo realidad, tal vez transformada de alguna u otra forma, que es para lo que Dios o la vida quieren que sirvamos, entonces me gustó mucho la reflexión cuando la leí y pues quería compartirla con ustedes también.

La señora Urania Chaves Murillo indica:

Sí, está reflexión me hizo pensar que tenemos que tener apertura para aceptar aquello que venga sea bueno o sea malo, hay que tener apertura para aceptar porque a pesar de que tengamos metas, pueda que nosotros hagamos un gran plan y en ese gran plan resulta que en el escenario, en el contexto donde estamos, las cosas no salieron como pensábamos como habíamos planificado pero ahí es donde hay que tener esa resiliencia, esa capacidad para dar lo mejor de lo mejor para aprender de las personas que están alrededor, para apoyar procesos desde nuestros dones, desde lo que tenemos y los dones bien empleados pueden fortalecer, yo digo que los dones por sí solos no sirven de nada, si usted no se prepara, si no estudia temas, por ejemplo en esta Junta directiva hay que estudiar porque yo puedo tener muy buenas intenciones, pero si no me estudio un tema, si no investigo, los aportes que vaya a dar no van a ser tan buenos o tal vez van a estar muy equivocados, muy fuera de lugar, que aunque nos sintamos avergonzados como esos leños en algún momento en un escenario difícil, en un escenario incómodo, en un escenario que no comprendemos, hay que seguir trabajando hay que seguir adelante. Vivimos en un mundo donde no hay tiempo para lo importante porque vivimos como en un activismo dónde hay que sacar estos tiempos para la reflexión, hay que buscar tener ese tiempo de calidad con los nuestros y si hay que buscar cómo, a pesar de que tengamos esos escenarios difíciles, muy diferentes a lo que no habíamos planeado, cómo logramos transformar y como ser actores que de verdad marcan la diferencia, estamos en una institución donde dice Junta de Protección Social ¡para hacer el bien! y yo la resumo esta Junta de Protección Social para hacer el bien, con la reflexión con una frase que dice donde quiera que Dios te plante, florece y florecer significa trabajar duro, luchar, muchas veces se puede caer uno, pero hay que levantarse y seguir trabajando porque en algún momento se van a lograr esas metas en el momento que Dios lo tiene así planeado.

El señor Arturo Ortiz Sánchez menciona:

Bueno, yo tengo que decir que yo si le pongo nombre yo sí pienso que es Dios, entonces la reflexión me encantó, no es la primera vez que la había visto, la primera vez que la vi les confieso que si me saco las lágrimas, como a doña Esmeralda, básicamente yo rescato que los arbolitos pequeños habían pensado en grande, es cierto, pero al final ellos confiaban en sus propios méritos y en su propia fuerza y durante el camino y el destino les tenía preparado algo diferente según ellos, que no correspondía lo que ellos habían soñado, pero al final de la reflexión los tres lograron lo que se habían propuesto, tener el tesoro más grande de toda









la historia, tener encima, el barco al rey de Reyes y señor de señores, y el árbol que quería, que todos vieran en él a Dios, tuvo a Dios en él siendo tablas, entonces la reflexión para mí es que a veces uno se cree pequeño o no apto o hasta inútil, pero aun así en las manos de Dios, Dios nos usa de maneras extraordinarias y si lo traemos de aplicar a la Junta igualmente, nosotros nos hemos propuesto de corazón, de forma sincera grandes cosas pero tenemos limitaciones, pero Dios no tiene limitaciones, pero para él no hay nada imposible y nosotros en manos de Dios podemos lograr muchas cosas.

CAPITULO III. APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA 03-2022, ACTA ORDINARIA 04-2022, ACTA DE CONSULTA FORMAL 02-2022 V ACTA DE **CONSULTA FORMAL 03-2022.**

ARTÍCULO 3. Lectura y aprobación del Acta Ordinaria 03-2022, Acta Ordinaria 04-2022, Acta de Consulta Formal 02-2022 y Acta de Consulta Formal 03-2022.

> Se procede con la revisión del acta ordinaria No. 03-2022.

Previamente se remiten a la Secretaría de Actas las siguientes observaciones

La señora Maritza Bustamante envía las siguientes observaciones: Página 37 donde intervengo línea 2 el término correcto es" asesor" y en mi segunda intervención en línea después de 3 proyectos de Gerencia Comercial.

El señor Luis Diego Quesada envía las siguientes observaciones: Considerar ampliar cuadros de informe de contrataciones de GG para mayor legibilidad. P.23-27 del archivo.

La señora Presidenta somete a votación el acta de la sesión ordinaria 03-2022

ACUERDO JD-056

La Junta Directiva acuerda aprobar el acta ordinaria 03-2022. Con las observaciones realizadas. ACUERDO FIRME.

Ejecútese.

> Se procede con la revisión del acta ordinaria No. 04-2022. Previamente se remiten a la Secretaría de Actas las siguientes observaciones

La señora Maritza Bustamante envía las siguientes observaciones: Página 25 párrafo 3 el término correcto es "objetivo o finalidad". Pg35-36 se omite letra de las cantidades, en los párrafos.

El señor Luis Diego Quesada envía las siguientes observaciones: Ampliar cuadros de informes de contratación. p.17- p21 por favor







La señora Presidenta somete a votación el acta de la sesión ordinaria 04-2022

ACUERDO JD-057

La Junta Directiva acuerda aprobar el acta ordinaria 04-2022. Con las observaciones realizadas. ACUERDO FIRME.

Ejecútese

> Se procede con la revisión del acta de Consulta Formal 02-2022. No se realizan observaciones.

La señora Presidenta somete a votación el acta de Consulta Formal 02-2022

ACUERDO JD-058

La Junta Directiva acuerda aprobar el acta de consulta formal 02-2022. ACUERDO FIRME.

Ejecútese

> Se procede con la revisión del acta de Consulta Formal 03-2022. No se realizan observaciones.

La señora Presidenta somete a votación el acta de Consulta Formal 03-2022

ACUERDO JD-059

La Junta Directiva acuerda aprobar el acta de consulta formal 03-2022. ACUERDO FIRME.

Ejecútese

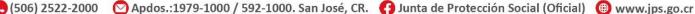
CAPITULO IV. Informe de la señora presidenta y directores ARTÍCULO 4. Perspectiva de metodologías para el manejo de proyectos

La señora Presidenta comenta:

Al final tenemos dos temas ahí, al final de la agenda, que son el tema de los gestores y que a mí me interesa mucho, que podamos ojalá llegara al final de la sesión haber revisado esos dos temas porque son aspectos fundamentales de lo que viene para esta institución y el apoyo que puedan dar los gestores, ahí ha habido como una duda de para qué se requiere los gestores en alguna de las áreas que así lo estamos haciendo bien o no, lo cierto es que si ustedes pudieron escuchar, bueno, han podido escuchar a la empresa que nos lleva la gestión del ERP y recientemente también de lo que es el proyecto del edificio y la estructura que esto nos trae y cómo llevar de manera exitosa un proyecto, entonces importantísimo que podamos contar con este tipo de figuras, aunque sea inicialmente contratadas a nivel externo, a futuro ojalá hayan personas, especialmente si son proyectos de tecnología, pues deberían ser de TI que estén llevando a la institución de la mano hacia adelante con esta metodología, creo que la contratación del ERP que también tiene como objetivo el establecer la oficina de proyectos,









la PMO va a contribuir muchísimo con establecer esa cultura de proyectos, de seguir una metodología, porque no es que no se hacían proyectos en la Junta, por supuesto que se han hecho toda la vida, pero a veces a qué costo y a que tiempo si no se controlan de una forma estratégica y estructurada como lo indica el Project Management Institute, que es la organización internacional que vela porque se establezcan las mejores prácticas para la gestión de proyectos y en ese sentido, podemos ver también otros proyectos que no han sido tal vez fructíferos, o que se haga atrasado mucho en el tiempo, precisamente por la falta de manejo de una estrategia y de una estructura como tal y ese es el objetivo que yo he tenido de que tengamos esos gestores y que tengamos esa cultura de proyectos, por ejemplo cuando hablamos con recursos materiales y todo lo que es la estructura del procedimiento de compra de cualquier contratación y que a veces crea frustraciones y demás. Si las personas administradoras de los contratos adquieren estas herramientas y demás, que se requieren para la administración de un proyecto, van a ver que una contratación, aunque sea muy pequeñita, es un pequeño proyecto y si lo manejan de esa forma tan estructurada, las contrataciones van a llegar a ser algo sencillo, en donde hay una persona que se dedica a darle seguimiento a que los pasos que se tienen que hacer, se hagan en el tiempo y que nadie se atrase, porque esa es básicamente la función que tiene un gestor de proyectos, que las cosas no se atrasen, que obviamente se establezcan plazos realistas y adecuados y que se asignen los recursos tanto humanos como materiales para cumplir con el objetivo y creo que en la medida en la que avancemos en ese sentido pues vamos a tener una institución mucho más robusta, haciendo mejor uso de los recursos públicos, llámense fondos públicos o llámese el uso del tiempo de las personas colaboradoras de la institución, que también es un recurso muy valioso y que a veces por no tener esa estructura pues estamos trabajando en muchas cosas y al final pues no somos tan efectivos como quisiéramos ser y no es porque no estén haciendo nada, simplemente porque estamos a veces en muchas cosas y esta estructura pues nos llega también a ayudarnos a enfocar en lo que realmente agrega valor y dejar en una parte secundaria, aquellas labores que tal vez hay que hacerlas pero que no agreguen valor, esto aunado al trabajo por objetivos que esperamos que la Junta ya pueda tener esa estructura para el año 2022, nos va a ayudar a entender cuál es el valor que yo le aporto como funcionario o funcionaria a la institución, de acuerdo a objetivos propios establecidos con la Jefatura, que están ligados a objetivos estratégicos de la institución, de manera de que la gente esté trabajando en cosas que agregan valor y no en aquellas cosas como decía alguien al inicio de la reunión, que nos enfocamos a todo lo que es urgente, precisamente porque no tenemos claridad de qué es lo importante, entonces por hacerlo urgente, dejamos lo importante y todo esto lo podemos mejorar creando esas estructuras y utilizando herramientas que nos ayuden a ver las cosas con mejor perspectiva y de ahí muy importante, tener algún software de automatización que nos permita llevar ese control, pero que nos permita también tener claros, cuáles son mis objetivos y darle seguimiento a través de esta herramienta y a ver quiénes de los que trabajan conmigo están aportando a esos objetivos y cómo le doy seguimiento a través de asignarles tareas y una serie de acciones que al final todo debería de poder observarse desde ese dashport que lo visualizo yo a donde están todas las operaciones importantes o estratégicas de la Junta y de ahí enfocados a los objetivos enfocados a los resultados y a ver a donde se están creando las trabas para poder ser más efectivos, poder ayudar más a esas áreas donde se están creando trabas, entender por qué, quien está atrasando, por qué se está







atrasando y una serie de factores que a veces afectan el resto de la cadena de procedimientos y que no entendemos por qué, porque a veces no tenemos esa claridad de las situaciones que se presentan y entonces ya cuando se crea un mapeo de este tipo, con herramientas de software que nos ayuden a automatizar esos procesos, entonces podemos eliminar esas barreras, eliminar esa waste, que es basura, pero es al final eliminar del trabajo diario aquellas cosas que no agregan valor o a que agrega poco valor y que al final lo único que hacen es ocupar mi tiempo, pero que yo no estoy contribuyendo a terminar cosas, a completar cosas que son importantes y desde ese sentido, ha sido mi insistencia con doña Marilyn y con algunas otras gerencias de la importancia de contar con el proceso de transformación digital, con herramientas de automatización de oficinas, que nos permitan esa flexibilidad, para que al final tengamos herramientas que nos permitan una toma de decisiones mucho más ágil, mucho más fácil, que podamos entender, por ejemplo, yo tengo la perspectiva de que un día podamos tener las ventas del día, si yo quiero entrar a las 3 de la tarde a ver cómo estamos en las ventas, poder ver, mira estamos vendiendo muy bien en Guácimo, pero en Limón Centro no, que está pasando, bueno impulsar algún tipo de acción para que en Limón se venda más o en Guatuso, en Los chiles o en San José, esa información que la tenemos solo al final del mes, cuando se hacen los cierres y de acuerdo a la información que podemos obtener de los vendedores y de cómo se les asignó, pero deberíamos, en la era de la información, deberíamos de poder, así como vemos cierta información del canal, deberíamos de poder estar viendo este tipo de información, en tiempo real y en línea de manera de que nosotros como Junta Directiva, podríamos estar viendo el comportamiento de las ventas y analizando con la GPC bueno, qué está pasando aquí, cuáles son las acciones de mejora, que nos plantean, cómo vamos a incrementar las ventas de X o Y ciudades, donde la venta parece que tal vez por los ilegales nos están ganando la partida, hoy no tenemos nada de esa información y entonces de ahí toda esta proyección que tengo yo, de los gestores de proyectos, de crear una cultura de proyectos, de utilizar más herramientas de automatización que nos permitan tener información, que nos permita tomar decisiones de forma más acertada, más oportuna y que podamos reaccionar más rápido también a los cambios que se nos pueden presentar y bueno es parte de esa motivación y de esas acciones que quisiera yo dejar como Presidenta de la Junta y como esta Junta Directiva para el futuro, porque no vamos a lograr eso en cuatro meses que nos quedan de gestión, pero sí que quede planteado como esa proyección que tenemos como institución, hacia dónde vamos. Hoy en Comité de Ventas algunos de nosotros vimos una presentación que FOMUVEL le hizo a la comisión, sobre la perspectiva que ellos tienen de cómo colocar la lotería que venden los vendedores en un canal digital, o sea, no toda la lotería, sino la que ellos quisieran poner a disposición en un canal digital y entonces se me abrieron a mí una serie de perspectivas, de cosas que ya estamos haciendo y otras que ellos proyectan incluso de una forma mucho más adelantada de lo que ya nosotros estamos haciendo, traen una serie de ideas, algunas se podrán hacer algunas no, pero lo interesante es poder escuchar y ver qué hay otras opciones y que no nos podemos quedar así con la cabeza metida en la tierra y diciendo esto es lo que hacemos y no ir más allá, creo que tenemos oportunidades de oro y cada vez hay más facilidades, en términos de tecnología, que podemos adoptar, pero que también necesitamos todas estas acciones que flexibilizar a futuro la forma como la Junta realiza sus contrataciones, como la Junta combate la venta ilegal a través de procedimientos claros, bueno claro son hoy, pero más ágiles que







tenemos ahí en perspectiva, especialmente con esa consulta formal número 3, si ustedes vieron bien, es una propuesta muy novedosa que por cierto valga la redundancia, quisiera aprovechar para agradecerle a Marcela por esa perspectiva que ella siempre nos trae, cuando ella nos presentó esa propuesta la verdad es que yo me quedé así como "Marce está en todas", realmente cuando este proyecto se apruebe la Junta realmente va a tener herramientas para hacer las cosas de una manera diferente y mucho más ágil que lo que tenemos hoy y creo que eso nos va a abrir un panorama muy distinto, incluso para agilizar la aprobación de ese proyecto de ley siento yo, por la perspectiva que se abre ahí, entonces agradecerle aquí en frente de todos a Marcela, ahí estuvimos Maritza y don Arturo escuchando, pero ustedes también tuvieron la posibilidad de leer el documento, tanto la presentación como la propuesta de texto sustitutivo y creo que ese tipo de propuestas son las que nos llevan a otro nivel y que nos van a permitir realizar las cosas de una forma mucho más flexible y más ágil a futuro, así es que esperamos contar con el apoyo de los Diputados y Diputadas para que ese proyecto de combate a los ilegales se apruebe lo antes posible.

Hice una mezcla de temas, pero al final lo que quiero es que quede ahí en perspectiva, la importancia que tenemos de contar con metodologías para manejo de los proyectos, que sean de una forma más efectiva los resultados que se obtienen, el uso de herramientas digitales para poder tener información más oportuna y toma de decisiones más oportunas y finalmente tener procedimientos que nos permitan combatir la venta ilegal de una forma mucho más allá de solo las sanciones, que es lo que la ley promovía, también tener herramientas como institución para poder hacer las cosas de una forma más efectiva.

La señora Maritza Bustamante Venegas agrega:

Bueno, no sé si más adelante se va a hablar de este tema otra vez, pero yo quería hacer una recomendación, en el sentido para aprovechar una experiencia, hace dos años creo antes de la pandemia, llevé un curso de gestión de proyectos, desarrollo de proyectos y una cosa que me quedó muy grabada en la mente, fue que el profesor decía, cuando estamos en una empresa o una institución, a veces es necesario hacer un alto y hacer un análisis de las fortalezas y de las debilidades en qué se está desarrollando la institución o el proyecto porque a veces la gente o los funcionarios o los empresarios, llegan a un punto de confort y ven que las cosas van caminando aunque no como debería ser, pero van caminando pero en realidad están estancados, entonces una de las recomendaciones que hacía el profesor era, detengámonos que las altas instancias, en este caso, no sé si la Junta puede recomendarlo, o la Gerencia puede recomendarlo, vamos a hacer un análisis de esas fortalezas y esas debilidades que en cada departamento existen, en otros no habrá esa necesidad de hacer esa evaluación de cómo van esas fortalezas y debilidades en los procesos o en desarrollo de un proyecto. Yo pienso que eso tal vez sería una buena práctica vuelvo yo con el tema de las buenas prácticas, pero como que son acciones positivas para poder causar en el caso de la Junta o de cualquier empresa, qué es lo que está fallando, qué instancias están fallando, qué procedimiento está fallando, incluso a dónde está la traba por parte del funcionario o por parte del departamento, y así poder ajustar los mecates para agilizar esos procesos en el desarrollo de un proyecto, incluso en el desarrollo institucional del funcionamiento, a veces también es necesario apretar esas tuercas, porque volvemos a lo mismo, la gente se acostumbra en un estado de confort y entonces deja que los procesos sigan un curso como lo











han hecho siempre, pero resulta que ahora como decían Esmeralda hay otras tecnologías, hay otros mecanismos, hay otros procedimientos, tal vez sea necesario considerar esas buenas prácticas de hacer un análisis de fortalezas, debilidades, acciones institucionales y de los departamentos y quien quita, nos damos cuenta de que se puede ajustar, se puede hacer aquí, se pueda hacer allá y podamos ver unos resultados tal vez a mediano plazo o a largo plazo, pero que tal vez las cosas cambien cuando precisamente el desarrollo de ese proyecto de ver a la gente, tenga la disposición de sacarlo adelante.

CAPITULO V. Avance semanal sobre temas delegados a la Gerencia General ARTÍCULO 5. Avance sobre contrataciones relacionadas con acuerdos de Junta **Directiva**

La señora Marilyn Solano realiza la siguiente presentación:

Informe de avance Contrataciones asignadas a la Gerencia General

Al 31 de enero de 2022















Informe de contrataciones

Oficio	Acuerdo	Detalle	Estado
SJD-569-2020	JD-536	Realizar los trámites de contratación para contar con los servicios profesionales, de administradores de proyectos. *Gestor GDS	Gestión de especificaciones
Contratación de servic	cios en derecho tr	En recepción de ofertas	
Contratación de una del proceso de transfe		provea servicios profesionales para la implementación	En elaboración de decisión inicial y especificaciones técnicas en conjunto con Planificación Institucional

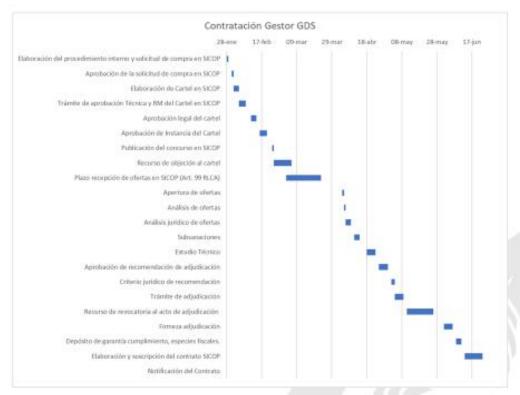


C	ontratación	Gestor GDS	;	
Actividad	Duración en días hábiles	Fecha maxima	Fecha real	Responsable
Inicio del procedimiento	28/01/2022			
Elaboración del procedimiento interno y solicitud de compra en SICOP	1	28/01/2022		Recursos Materiales
Aprobación de la solicitud de compra en SICOP	1	31/01/2022		Unidad Administrativa
Elaboración de Cartel en SICOP	5	05/02/2022		Recursos Materiales
Trámite de aprobación Técnica y RM del Cartel en SICOP	4	10/02/2022		Unidad Administrativa y Recursos Materiales
Aprobación legal del cartel	3	15/02/2022		Asesoria Jurídica
Aprobación de Instancia del Cartel	4	22/02/2022		Gerencia General
Publicación del concurso en SICOP	1	23/02/2022		Recursos Materiales
Recurso de objeción al cartel	30	02/03/2022		Gerencia General
Plazo recepción de ofertas en SICOP [Art. 99 RICA]	20	31/03/2022		Unidad Administrativa y Recursos Materiales
Apertura de ofertas	1	04/04/2022		Recursos Materiales
Análisis de ofertas	1	05/04/2022		Recursos Materiales
Análisis jurídico de ofertas	3	08/04/2022		Ase soria Juridica
Subsanationes	5	15/04/2022		Recursos Materiales y Oferentes
Estudio Técnico	5	22/04/2022		Unidad Administrativa
Aprobación de recomendación de adjudicación	5	29/04/2022		Comisión de Liditadiones
Criterio jurídico de recomendación	2	03/05/2022		Ase soria Jurídica
Trâmite de adjudicación	5	10/05/2022		Gerencia General
Recurso de revocatoria al acto de adjudicación	15	31/05/2022		Gerencia General
Firmeza adjudicación	5	07/06/2022		Recursos Materiales
Depósito de garantía cumplimiento, especies fiscales.	3	10/06/2022		Adjudicatario
Elaboración y suscripción del contrato SICOP	30	27/06/2022		Recursos Materiales, Asesoria Juridica, Contratista
Notificación del Contrato	0	27/06/2022		Recursos Materiales











Contratació	n Servicios	en Derec	ho Tributario	
Actividad	Duración en días hábiles	Fecha real	Responsable	
Inicio del procedimiento	22/12/2021			The special and a
Baboración del procedimiento interno y solicitud de compra en SICOP	1	22/12/2021	22/12/2021	Recursos Materiales
Aprobación de la solicitud de compraen SICOP	1	25/12/2021	22/12/2021	Unidad Administrativa
Elaboración de Cartel en SICOP	3	27/12/2021	22/12/2021	Recursos Materiales
Trámite de aprobación Técnica y RM del Cartel en SICOP	4	31/12/2021	06/01/2022	Unidad Administrativa y Recursos Materiales
Aprobación l'egal del cartel	3	03/01/2022	17/01/2022	Asesoria Juridica
Aprobación de Instancia del Cartel	4	07/01/2022	19/01/2022	Recursos Meteriales
Publicación del concurso en SICOP	1	10/01/2022	19/01/2022	Recursos Materiales
Plazo recepción de ofertas en SICOP (Art. 94 RLCA)	12	24/01/2022		Unidad Administrativa y Recursos Materiales
Apertura de ofertas	1	25/01/2022		Recursos Materiales
Análisis de ofertas	1	26/01/2022		Recursos Materiales
Anális is jurídico de ofertas	3	51/01/2022		Asesoría Jurídica
Subsanaciones	3	03/02/2022		Recursos Materiales y Oferentes
Estudio Técnico	5	08/02/2022		Unidad Administrativa
Aprobación de recomendación de adjudicación	5	14/02/2022		Comisión de Licitaciones
Trámite de adjudicación	5	21/02/2022		Junta Directiva
Firmeza adjudicación	5	28/02/2022		Recursos Materiales
Depósito de garantía cumplimiento, especies fiscales.	3	05/05/2022		Adjudicatario
Elaboración y suscripción del contrato SICDP	30	14/05/2022		Recurs os Wateriales, Asesoria Juridio Contratista
Notificación del Contrato	n	14/08/2022		Banumas Materiales









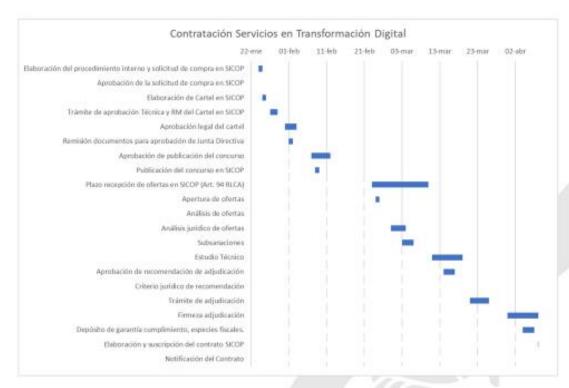
Contratación	Contratación de servicios Transformación Digital						
Actividad	Duración en días hábites	Focha maxima	Ferha real	Responsable			
Inicio del procedimiento	24/01/2022						
Baboración del procedimiento interno y solicitud de compra en SICOP	1	24/01/2022		Recursos Materiales			
Aprobación de la solicitud de compra en SICOP	0	24/01/2022		Unidad Administrativa			
Elaboración de Cartel en SICOP	1	25/01/2022		Recursos Materiales			
Trámite de aprobación Técnica y RM del Cartel en SICOP	2	27/01/2022		Unidad Administrativa y Recursos Materiales			
Aprobeción l'egal del cartel	9	31/01/2022		Asesoria Juridica			
Remisión documentos para aprobación de Junta Directiva	1	01/02/2022		Recursos Materiales			
Aprobación de publicación del concurso	5	07/02/2022		Junta Directiva			
Publicación del concurso en SICOP	1	08/02/2022		Recursos Materiales			
Plazo recepción de ofertas en SICOP (Art. 94 RLCA)	15	23/02/2022		Unidad Administrativa y Recursos Materiales			
Apertura de ofertas	1	24/02/2022		Recursos Materiales			
Análisis de ofertas	0	24/02/2022		Recursos Materiales			
Análisis jurídico de ofertas	4	28/02/2022		Asesoria Juridica			
Subsanaciones	3	03/09/2022		Recursos Materiales y Oferentes			
Estudi o Técnico	9	11/09/2022		Unidad Administrativa			
Aprobación de recomendación de adjudicación	3	14/09/2022		Comisión de Licitaciones			
Criterio jurídico de recomendación	0	14/09/2022		Asssoria Juridica			
Trámite de adjudicación	5	21/09/2022		Junta Directiva			
Firmeza adjudicación	30	31/09/2022		Recursos Materiales			
Depósito de garantía cumplimiento, especies fiscales.	3	04/04/2022		Adjudicatario			
Elaboración y suscripción del contrato SICOP	4	08/04/2022	7/	Recursos Materiales, Asesoria Juridica, Contratista			





Notificación del Contrato







Cronograma de contrataciones

Procedimiento	Duración estimada			
Caja Chica	5 días hábiles	Una semana		
Contratación Directa	30 días hábiles	Un mes y dos semanas		
Licitación Abreviada	80 días hábiles	Cuatro meses		
Licitación Pública	110 días hábiles	Cinco meses y dos semanas		

Límites de contratación administrativa, aplicables a la Junta de Protección Social excluye obra pública (*)

- Contratación Directa Menos de ¢27.350.000,00
- Licitación Abreviada Igual o más de ¢27.350.000,00 hasta menos de ¢410.000.000,00
- Licitación Pública Igual o más de ¢410.000.000,00
- Recurso de Apelación (CGR) A partir de ¢172.700.000,00
- Refrendo Contralor ¢585.000.000,00



Se da por conocido.

🌖 (506) 2522-2000 🛮 🖸 Apdos.:1979-1000 / 592-1000. San José, CR. 🕡 Junta de Protección Social (Oficial) 🏻 www.jps.go.cr



ARTÍCULO 6. Informe de seguimiento acciones reforestación terreno desalojado colindante al cementerio metropolitano.

La señora Marilyn Solano realiza la siguiente presentación:



Administración de Camposantos

IV INFORME DE SEGUIMIENTO ACCIONES REFORESTACIÓN TERRENO DESALOJADO COLINDANTE AL **CEMENTERIO METROPOLITANO**

ACCIONES PROPUESTAS



Construcción de la Tapia

Plan de reforestación en coordinación con corredor Biológico de la Municipalidad de San José.

Limpieza de área y colocación de cerca de

Marcación del área setos de

(506) 2522-2000



Logros:

· Relleno del área con tierra:

> ✓Se procedió depositar tierra en el área con el fin de rellenar los desniveles de la zona y prepara para reforestación.





Logros:

- Siembra de setos de Bambú:
 - ✓Se realizó la gestión presupuestaria requerida para iniciar el proceso.
 - ✓Se tramitó en sistema la solicitud 148 por un monto presupuestario de ¢6.000.000,00.(seis millones de colones), para iniciar el proceso de contratación.











Logros:



- Şeguridad Motorizada del área:
 - ✓Se tramitó la solicitud N° 142, por el monto de ¢6.350.000,00 (seis millones trescientos trescientos cincuenta mil colones) con la finalidad de dar la continuidad al servicio de vigilancia motorizada de la zona por el periodo que va del 19 de enero al 5 de mayo de 2022, fecha en que vence el contrato de seguridad.



CRONOGRAMA



La señora Marilyn solano presenta el siguiente cronograma:









Detalle de Actividades	comienzo	fin	Estado	Nombre de los Recursos	
Actividades Reforesta	ción área col	indante con	Cementeri	o Metropolitano	
Construcción de la Tapia					
Solicitud de inspección al lugar Ingeniero	26/10/2021	26/10/2021	Atendido	Servicios Administrativos	
Informe Técnico	26/10/2021	5/11/2021	Atendido	Ing. Denis - Servicios Administrativos	
Cotización	2/12/2021	17/12/2021	Atendido	Ing. Denis - Servicios Administrativos	
Gestión Presupuestaria	10/1/2022	28/1/2022	En proceso	Administración de Camposantos	
Modificación Presupuestaria	14/3/2022	18/3/2022	Pendiente	Administración -Contabilidad	
Identificación de Requerimientos Técnicos	24/1/2022	18/3/2022	Pendiente	Ing Dennis - Servicios Administrativos	
Contratación	21/3/2022	30/6/2022	Pendiente	Administración de Camposantos - Recurso Materiales	
Plan de reforestación					
Gestión de Convenio con la Municipalidad de San José	12/10/2021	1/11/2021	Atendido	Administración de Camposantos	
Revisión preliminar de convenio Asesoria Juridica JPS	2/11/2021	15/11/2021	Atendido	Asesoría Juridica	
Atención de consulta de la Asesoria Juridica	9/11/2021	12/11/2021	Atendido	Administración de Camposantos	
Revisión de convenio Asesoria Legal JPS con atención de consultas	15/11/2021	18/11/2021	Atendido	Asesoria Juridica de la JPS	
Atención de nuevos ajustes solicitados por la Asesoría Legal	19/11/2021	10/12/2021	En proceso	Administración de Camposantos	
Consulta a la Gerencia Desarrollo Social respecto al criterio legal	17/1/2022	24/1/2022	Pendiente	Administración de Camposantos	
Atención de instrucciones de la GDS y envió de propuesta a Asesoria Juridica	25/1/2022	2/2/2022	Pendiente	Administración de Camposantos	



Revisión preliminar convenio Asesoria Juridica de la JPS	3/2/2022	10/2/2022	Pendiente	Asesoria Juridica de la JPS
Tramite de propuesta de convenio con la Municipalidad	14/2/2022	18/2/2022	Pendiente	Presidencia
Revisión de convenio Asesoria Legal Municipalidad	21/2/2022	1/3/2022	Pendiente	Municipalidad de San José
Coordinar la donación de árboles (ICE y Fuerza y Luz				
coronado)	24/1/2022			Administración de Camposantos
Conocimiento y autorización para firma de Convenio	2/3/2022	17/3/2022	Pendiente	Junta Directiva - Presidenta
Gestión firma Municipalidad y Consejo Municipal*	17/3/2022			Municipalidad- Alcalde
Oficio de intenciones a la oficina SINAC San José	28/3/2022	8/4/2022	Pendiente	Administración de Camposantos
	11/4/2022	10/5/0000	D 11	oficina Corredor Biologico - Administración
Inicio formulación plan	11/4/2022			Camposantos
Tramites de aprobación plan	16/5/2022	31/5/2022	Pendiente	
Inicio de reforestación (junio a setiembre) duración 1 mes	2/5/2022	31/06/2022	Dandianta	Administración de Camposantos-Municipalidad de
Limpieza de área y cerca de alambre	2/3/2022	31/00/2022	1 chalente	3)
·	21/10/2021	2/11/2021	A . 11 1	
Limpieza del área	21/10/2021	3/11/2021	Atendido	1
Colocación de monticulos de tierra	22/11/2021	3/1/2022		1
Colocación de Cerca de alambre	15/11/2021	30/11/2021	Atendido	Policia Montada
Seguridad del área (Seguridad -Motorizada)				
Valoración de área	16/10/2021	16/10/2021	Atendido	Servicios Administrativos
Gestión de Cotización	17/10/2021	29/10/2021	Atendido	Servicios Administrativos
Gestión de la Solicitud en sistema de Compras	1/10/2021	9/11/2021	Atendido	Administración de Camposantos
Gestión de Orden de Pedido	10/11/2021	12/11/2021	Atendido	Recursos Materiales
Inicio del Servicio	15/11/2021	15/11/2021	Atendido	SEVIN
			En	
Continuidad del servicio	17/1/2022	21/1/2022	proceso	Recursos Materiales
Marcación del área setos de bambú	1			







	Senomerita par	had			
	- Tonta				
Gestión de Requerimientos y cotización	11/10/2021	26/10/2021	Atendido	Administración de Camposantos	
Solicitud de contratación	27/10/2021	27/10/2021	Atendido	Administración de Camposantos	
Elaboración del procedimiento interno y solicitud de					
compra en SICOP	28/10/2021	5/11/2021	Anulado	Recursos Materiales	
Inicio de siembra	setos de ban	<mark>nbú (época l</mark>	<mark>luvia) PER</mark>	IODO 2022	
Gestión de requerimientos y cotización	3/1/2022	7/1/2022	Atendido	Administración de Camposantos	
Gestión presupuestaria	10/1/2022	14/1/2022	Atendido	Administración de Camposantos	
Gestión de solicitud de compra en sistema	17/1/2022	21/1/2022	Atendido	Administración de Camposantos	
Elaboración de Cartel en SICOP	24/1/2022	4/2/2022	Pendiente	Recursos Materiales	
Trámite de aprobación Técnica del Cartel en SICOP	7/2/2022	11/2/2022	Pendiente	Unidad Administrativa y Recursos Materiales	
Publicación del concurso en SICOP	14/2/2022	25/2/2022	Pendiente	Recursos Materiales	
Plazo recepción de ofertas en SICOP(En este plazo se				Recursos Materiales-Administración de	
atienden las aclaraciones al Cartel) Art. 144 RLCA	28/2/2022	11/3/2022	Pendiente	Camposantos	
Apertura de ofertas	14/3/2022	14/3/2022	Pendiente	Recursos Materiales	
Subsanaciones	14/3/2022	18/3/2022	Pendiente	Recursos Materiales	
Estudio Técnico	21/3/2022	25/3/2022	Pendiente	Administración de Camposantos	
Trámite de Adjudicación	28/3/2022	29/3/2022	Pendiente	Recursos Materiales	
Firmeza adjudicación	30/3/2022	6/4/2022	Pendiente	Recursos Materiales	
Depósito de garantía cumplimiento, especies fiscales.	7/4/2022	13/4/2022	Pendiente	Adjudicatario	
Elaboración del contrato SICOP y consecutivo interno	18/4/2022	22/4/2022	Pendiente	Recursos Materiales	
Notificación del Contrato	25/4/2022	25/4/2022	Pendiente	Recursos Materiales	
Inicio de siembra setos de bambú (época lluvia)	13/5/2022	27/5/2022	Pendiente	Administración de Camposantos	
		1		<u> </u>	

Se da por recibido .







CAPITULO VI. TEMAS EMERGENTES

Se incorpora a la sesión la señora María Valverde Vargas, Gerente Administrativo Financiero y el señor Francisco Castro Loaiza, del Departamento Contable Presupuestario.

ARTÍCULO 7. Oficio JPS-GG-0094-2022. Informe de ejecución presupuestaria a diciembre del 2021.

Se presenta el oficio JPS-GG-0094-2022 del 25 de enero, suscrito por la señora Marilyn Solano Chinchilla, Gerente General:

Para valoración y eventual aprobación por parte de Junta Directiva me permito remitir oficio del Departamento Contable Presupuestario con las observaciones y el Informe de ejecución presupuestaria a Diciembre del 2021.

Se transcribe el oficio JPS-GG-GAF-CP-0069-2022 del 25 de enero de 2022, suscrito por el señor Olman Brenes Brenes, Gerente Administrativo Financiero y el señor Francisco Castro Loaiza del Departamento Contable Presupuestario:

Se remite vía correo electrónico, el informe de ejecución presupuestaria, el informe ejecutivo de la ejecución presupuestaria, presentación en PowerPoint, la propuesta de acuerdo (plantilla) y certificación de procesos y control del informe de ejecución presupuestaria correspondiente a diciembre del 2021.

Esto para dar cumplimiento a lo solicitado mediante:

- a) En acuerdo de Junta Directiva JD-557 del pasado 2 de diciembre de 2014 celebrada en la sesión ordinara N°39-2014, el cual dicta: "...se solicita a la Administración presentar un informe sobre las dependencias que a esta fecha no han logrado cumplir con las metas propuestas."
- b) CIRCULAR JPS-GG-0877-2019 del 10 de junio del 2019, la cual señala con relación a los diferentes tramites que se elevan a Junta Directiva: "Todas las exposiciones que se presentan ante la Junta Directiva deberán venir acompañadas del informe técnico que resguarde y fundamente la decisión que eventualmente se tomará y deberá estar debidamente firmado, de manera digital por las personas responsables...".

[...]

- c) CIRCULAR JPS-GG-2689-2018, se instruyó lo siguiente:
- "Remitir sin excepción como parte de los anexos de los oficios que se elevan a Junta Directiva, la propuesta de acuerdo en la plantilla elaborada por la presidencia."









"Tomar las medidas necesarias para que presentaciones que se hagan ante Junta Directiva, no excedan las cinco filminas..."

A continuación, se detallan diversos aspectos presentados en el proceso de cierre del mes de diciembre del 2021, los cuales influyeron en menor o mayor medida en la elaboración del documento final del Informe de Ejecución:

- a) El proceso de la carga automática de la planilla; se aplicó por parte del Departamento de Desarrollo del Talento Humano el 06 de enero del 2022, posterior a la atención de la mesa de servicio N°1738-2021 la cual fue solicitada por dicho departamento por error que presentaba el sistema de Planillas.
- b) En cuanto al proceso de oficialización de los sorteos de octubre del 2021, el cual es requerido para la distribución de las utilidades y pago de impuestos de diciembre del 2021, la unidad de Costos logro concluir con este el 05 de enero del 2022.

Aunado a lo anterior, mediante correo electrónico el 06 de enero del 2022, se coordina con el Departamento de Gestión Social para la realización de la distribución de utilidades, la cual fue generada por dicha dependencia y aprobada a nivel del sistema presupuestario ese mismo día.

- c) Con respecto a las liquidaciones preliminares correspondientes a diciembre del 2021 en coordinación con el Departamento de Administración de Loterías fueron generadas en su totalidad el 11 de enero del 2022, posterior a la carga de la liquidación del sorteo N°4676 de la Lotería Nacional "Gordo Navideño".
- d) En relación con el proceso de cierre en el Sistema de Costos se concluyó el 18 de enero del 2022 y el cierre del Sistema de Gastos Institucionales se finalizó el 19 de enero del 2022.

Es importante tomar en consideración que, para el cierre del mes de diciembre del 2021, se debía generar en primera instancia los informes de ejecución presupuestarios correspondientes al IV trimestre del 2021 que debe remitirse a la Secretaría de la Autoridad Presupuestaria con fecha límite de presentación 22 de enero, 2022, de ahí que los presentes informes sean remitidos hasta este momento.











Informe de ejecución presupuestaria Diciembre 2021

Gerencia Administrativa Financiera Departamento Contable-Presupuesto

(506) 2522-2000



Ejecución de ingresos

		1-1111-11-1	
Partidas ingresos	(a) Presupuesto modificado	(b) Ejecución a diciembre 2021	(b/a) % de cumpl.
Ventas de bienes	221.788.315.000,00	217.279.682.679,00	97,97%
Senicios cementerios	238.019.000,00	233.863.299,48	98,25%
Servicios de publicidad e impresión	0,00	1.061.530,00	0,00%
Ingresos de la propiedad	2.800.000,00	1.189.720,66	42,49%
Multas, sanciones, remates y confiscaciones	0,00	37.842.558,53	0,00%
Otros ingresos no tributarios (diferencia de caja, reciclaje, otros)	0,00	104.182.744,14	0,00%
Transferencias comientes (Sector Privado)	0,00	534.663.567,40	0,00%
Ingresos de capital	70.000.000,00	49.608.983,85	70,87%
Total sin recursos de vigencias anteriores	¢222.099.134.000,00	218.242.095.083,05	98,26%
Recursos de vigencias anteriores	21.652.171.000,00	47.928.200.352,08	221,36%
Total partidas ingresos	¢243.751.305.000,00	266.170.295.435,11	109,20%

		(En colones)	
Partidas ingresos	(c) Ejecución a diciembre 2020	(d) Ejecución a diciembre 2021	(d-c) Variación absoluta ejecución
Ventas de bienes	206.431.219.166,00	217.279.682.679,00	10.848.463.513,00
Servicios cementerios	202.361.506,79	233.863.299,48	31.501.792,69
Senicios de publicidad e impresión	173.580,00	1.061.530,00	887.950,00
Ingresos de la propiedad	1.472.574.426,61	1.189.720,65	(1.471.384.705,96)
Multas, sanciones, remates y confiscaciones	17.975.049,15	37.842.558,53	19.867.509,38
Otros ingresos no tributarios	11.168.480,37	104.182.744,14	93.014.263,77
Transferencias corrientes (Sector Privado)	2.880.732,85	534.663.567,40	531.782.834,55
Ingresos de capital	36.677.143,90	49.608.983,85	12.931.839,95
Total sin recursos de vigencias anteriores	¢208.175.030.085,67	218.242.095.083,05	10.067.064.997,38
Recursos de vigencias anteriores	73.044.423.300,09	47.928.200.352,06	(25.116.222.948,03)
Total partidas ingresos	¢281.219.453.385,76	266.170.295.435,11	(15.049.157.950,65)











Ejecución de egresos



	(En colones)				
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	((b+c)/a))
Partida egresos	Presupuesto	Ejecución	% de	Reservas y	% cumpl.
	modificado	a diciembre 2021	cumpl.	compromisos	total
Remuneraciones	11.353.424.000,00	10.859.887.137,93	95,85%	0,00	95,65%
Servicios	20.516.125.000,00	18.055.934.502,95	88,01%	695.957.621,18	91,40%
Materiales y suministros	1.446.574.000,00	1.209.523.613,96	83,61%	20.231.734,79	85,01%
Activos financieros	70.000.000,00	60.942.500,00	87,06%	0,00	87,06%
Bienes duraderos	2.105.466.000,00	893.350.312,28	42,43%	348.535.214,38	58,98%
Transferencias corrientes	181.755.838.000,00	174.200.594.166,96	95,84%	0,00	95,84%
Transferencias de capital	6.699.969.000,00	4.796.336.060,00	71,59%	0,00	71,59%
Cuentas especiales	19.803.909.000,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Total partida egresos	¢243.751.305.000,00	210.076.568.294,08	86,18%	1.064.724.570,35	86,62%

	(En colones)			
	(c)	(d)	(d-c)	
Partida egresos	Ejecución a	Ejecución a	Variación absoluta	
	diciembre 2020	diciembre 2021	ejecución	
Remuneraciones	11.227.781.706,68	10.859.887.137,93	(367.894.568,75)	
Servicios	19.502.442.307,26	18.055.934.502,95	(1.446.507.804,31)	
Materiales y suministros	815.910.517,32	1.209.523.613,96	393.613.096,64	
Activos financieros	26.566.500,00	60.942.500,00	34.376.000,00	
Bienes duraderos	1.288.340.723,68	893.350.312,28	(394.990.411,40)	
Transferencias corrientes	185.444.228.511,63	174.200.594.166,96	(11.243.634.344,67)	
Transferencias de capital	15.216.773.020,00	4.796.336.060,00	(10.420.436.960,00)	
Cuentas especiales	0,00	0,00	0,00	
Total partida egresos	¢233.522.043.286,57	210.076.568.294,08	(23.445.474.992,49)	



Resumen ejecución por programa





Producto de lo observado a nivel de la ejecución de los gastos operativos las dependencias mediante la Modificación Presupuestaria Nº 07-2021 y Nº 08-2021 realizaron recortes en las subpartidas para tener cifras más cercanas a la realidad de cada dependencia.

(506) 2522-2000



Ejecución programa N°01 "Actividades Centrales"



(En colones)					
Unidad administrativa	(a) Presupuesto modificado	(c) Ejecución a diciembre 2021	(cfa) % de cumpl. real	(d) Reserva y compromisos	((c+d)/a) % cumpl. total
Programa #1					
Junta Directiva	292.946.000,00	186.118.581,72	63,53%	28.764.415,46	73,35%
Comunicación y Relaciones Públicas	863.071.000,00	740.628.398,30	85,81%	30.229.399,53	89,32%
Asesoría Jurídica	399.848.000,00	369.740.752,47	92,47%	280.591,33	92,54%
Auditoría Interna	1.143.148.000,00	1.125.548.807,34	98,46%	210.310,12	98,48%
Planificación	231.492.000,00	214.130.360,82	92,50%	280.591,35	92,62%
Contraloría de Senicios	149.078.000,00	136.094.408,10	91,29%	162.752,53	91,40%
Gerencia General	634.699.000,00	393.286.632,60	73,55%	20.212.457,98	77,33%
→Gerencia General. Indemnizaciones	533.000.000,00	62.211.418,46	11,67%	0,00	11,67%
→Gerencia General. Cuentas especiales	14.266.982.000,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Tecnologías de la Información	1.388.301.000,00	952.910.675,11	68,64%	200.398.894,32	83,07%
Gerencia Administrativa- Financiera	351.340.000,00	223.606.445,92	63,64%	72.669.093,04	B4,33%
Salud Ocupacional	28.605.000,00	21.731.806,15	75,97%	4.409.247,67	91,39%
Desarrollo Talento Humano	509.716.000,00	436.128.991,00	85,56%	594.791,48	85,68%
Recursos Materiales	546.695.000,00	528.162.050,78	96,61%	1.867.609,86	96,95%
Servicios Administrativos	2.495.857.000,00	1.865.211.583,49	74,73%	188.006.928,84	82,27%
Tesorería	399.734.000,00	366.906.093,87	91,79%	1.458.094,37	92,15%
Contable-Presupuesto	615.278.000,00	587.508.596,43	95,49%	1.144.667,70	95,67%
Total programa # 1	€ 24.749.790.000,00	8.209.925.602,56	33,17%	550.689.845,58	35,40%

La señora Maritza Bustamante Venegas consulta:

Una consulta, a ver si me doy a entender, en la ejecución de ingresos que usted dijo que había un porcentaje de 109% lo cual a mí corto entender en esta materia, es positivo, y con respecto a la ejecución de los egresos que usted dijo que eran 86% también me imagino que si le restamos esos egresos a esos ingresos, hay un resultado como de un 30% favorable, verdadde la institución. Eso, comparativamente con otros años, es positivo o es estable, o sea, ¿cuál es su consideración? Y lo otro que iba a preguntar es en el tema de remuneraciones que usted dijo que había una diferencia ¿A qué se debe esa diferencia? dijo, 10 millones con respecto a 11 millones del año pasado, igual que en camposantos que hubo también en crecimiento. ¿Cuáles son esas consideraciones que se hicieron para poder, digamos, mejorar esto?

El señor Francisco Javier Castro Loaiza señala:





Entonces, en la parte de ingresos, bueno en la parte de los cementerios, verdad propiamente, lo que es 1.471 no son en la parte de cementerios, sino más bien es la parte de los ingresos de la propiedad que tenemos más bien un bajonazo producto de que no tenemos, nosotros antes presidiamos muchos recursos a través de lo que son los intereses en las cuentas corrientes de la institución, la Junta eso generaba esos recursos a favor de nosotros, pero producto de que entre en vigencia un decreto de Presidencia, entonces esos recursos ahora los manejan ellos, entonces ahí tenemos un bajonazo en ingresos. Con respecto a la otra consulta del porcentaje, sí pues efectivamente al tener mayores ingresos y los gastos un 86% eso va permitir que la institución posea recursos a nivel de Superávit, para la parte financiera o los estados financieros eso se conoce como la utilidad neta del periodo, para la parte presupuestaria eso se conoce como el superávit de la institución, llámese Superávit libre o Superávit especifico, una vez que ya tengamos la liquidación presupuestaria yo podría decirle a ustedes efectivamente del periodo propiamente, esto es lo que vamos alcanzar de superávit libre y de superávit especifico, pero si efectivamente eso es favorable, en el sentido que vamos a tener Superávit.

La señora Maritza Bustamante Venegas indica:

¿Y en cuanto a las remuneraciones y la deferencia, con respecto de un periodo a otro? ¿qué fue lo que se hizo?

El señor Francisco Javier Castro Loaiza señala:

En cuanto a lo de las remuneraciones, bueno en el 2021 hubo muchas personas que se fueron jubiladas eso ocasiona que los gastos inmediatamente sean menores, porque las personas que ingresan ya no van a tener la misma anualidad, ya no van a tener quinquenios, inclusive porcentajes de dedicación se acogen a los nuevos porcentajes establecidos, y además de eso, a través de las modificaciones siete y ocho, que hubieron recorte de gastos se hizo un análisis exhaustivo de las partidas y el Departamento de Talento Humano solicito recortes en ciertas partidas importantes que ocasiona que haya ese rebajo.

(506) 2522-2000



Ejecución programa N°02 "Administración de Loterías"



(En colones)					
Unidad Administrativa	(a) Presupuesto modificado	(c) Ejecución a diciembre 2021	(c/a) % de cumpl. real	(d) Reserva y compromisos	((c+d)/a) % cumpl. total
Programa #2					
Gerencia Área Producción y Comercialización	201.434.000,00	177.470.269,14	88,10%	123.435,50	88,169
Mercadeo	4.033.538.000,00	3.504.158.087,65	86,88%	355.010.910,67	95,689
Producción	1.852.755.000,00	1.316.617.646,85	71,06%	28.450.381,51	72,609
Sorteos	37B.831.000,00	311.710.668,25	82,28%	1.232.905,13	82,619
Ventes	498.915.000,00	474.922.691,00	95,19%	2.150.268,97	95,629
→Ventas. Transferencias comientes	55.000.000,00	52.347.300,00	95,18%	0,00	95,189
Gerencia de Operaciones	879.413.000.00	746.028.068.12	84.83%	8.848.832,53	85,849
→Gerencia de Operaciones. Comisiones sobre venta Loterias Electrónicas.	8.944.293.000,00	8.188.090.607,00	91,55%	0,00	91,559
→Gerencia de Operaciones. Comisiones socios comerciales.	985.000.000,00	946.335.036,97	96,07%	0,00	96,079
→Gerencia de Operaciones. Impuestos sobre ingresos y utilidades.	4.104.905.000,00	3.997.087.199,01	97,37%	0,00	97,379
→Gerencia de Operaciones. Pago de Premios.	158.462.188.000,00	152.459.087.532,00	96,21%	0,00	96,219
Administración de Loterías	619.557.000,00	570.630.648,66	92,10%	2.093.290,21	92,449
→Administración de Loterías. Préstamo al Sector Privado	70.000.000,00	60.942.500,00	87,06%	0,00	87,069
Plataforma de Servicio al Cliente	1.039.352.000,00	926.940.859,59	89,18%	62.593.180,58	95,219
Total programa # 2	£182.125.181.000.00	173.732.369.114.24	95,39%	460.503.205,10	95,649





Ejecución programa N°3 "Administración de Campos Santos" y programa N°4 " Gestión Social"



(En colones)						
Unidad Administratīva	(a) Presupuesto modificado	(c) Ejecución a diciembre 2021	(c/a) % de cumpl. real	(d) Reserva y compromisos	((c+d)/a) % cumpl. total	
Programa #3						
Administración Camposantos	266.119.000,00	242.079.474,06	90,97%	3.639.958,62	92,339	
Cementerio General	458.089.000,00	337.219.128,93	73,61%	31.733.108,60	80,549	
Cementerio Metropolitano	373.883.000,00	306.447.211,67	81,96%	16.968.983,39	86,509	
Total programa # 3	¢1.098.091.000,00	885.745.814,66	80,66%	52.342.050,61	85,435	
Programa #4 Gerencia Área de Desarrollo Social	456.856.000,00	423.620.859,50	92,73%	201.957,22	92,779	
Social Gestión Social	601.896.000.00	663.322.864.92	91,93%	987.511.85	92.099	
→Gestión Social. Fransferencias corrientes	22.482.595.000,00	21.475.247.978,20	95,52%	0,00	95,629	
→Gestión Social. Transferencias de capital	6.699.969.000,00	4.796.336.060,00	71,59%	0,00	71,599	
→Gestión Social, Cuentas especiales	5.536.927.000,00	0,00	0,00%	0,00	0,009	
Total programa # 4	¢35.778.243.000,00	27.248.527.762,62	76,16%	1.189.469,07	76,16%	
Total programas	¢243.751.305.000,00	210.076.568.294.08	86,18%	1.064.724.570,36	86,62%	

(506) 2522-2000 🖸 Apdos.:1979-1000 / 592-1000. San José, CR. 😝 Junta de Protección Social (Oficial) 📵 www.jps.go.cr



Comparativo entre utilidades proyectadas y utilidades generadas

	(En colones)			
	(a) Total utilidades presupuesto a diciembre 2021	(b) Total utilidades esperadas a diciembre 2021	(b-a) Variación absoluta a diciembre 2021	((b-a)/(a)) Variación % a diciembre 2021
Ventas Brutas	291.831.926.000,00	275.535.292.600,00	-16.296.633.400,00	-5,58%
Menos				
Devoluciones sobre ventas	49.335.922.000,00	37.442.906.820,00	-11.893.015.180,00	-24,11%
Venta efectiva	242.496.004.000,00	238.092.385.780,00	-4.403.618.220,00	-1,82%
Descuento a Vendedores	20.707.689.000,00	20.812.703.101,00	105.014.101,00	0,51%
Ventas Netas	221.788.315.000,00	217.279.682.679,00	-4.508.632.321,00	-2,03%
Menos Pago de Pramico Nato Utilidad Bruta antes de Costos Menos Comisión sobre venta 12.79% Costo de Producción Utilidad bruta para distribuir Menos	158.462.188.000,00 63.326.126.000,00 8.944.293.000,00 2.050.888.000,00 52.330.945.000,00	152.459.087.532,00 64.820.595.147,00 8.188.090.507.00 1.802.925.278,00 54.829.579.262,00	1.494.469.147,00 -756.202.383,00 -247.962.722,00	-3,79% 2,36% -8,45% -12,09% 4,77%
Gastos de Administración	8.112.697.000,00	7.117.709.153,01	-994.987.846,99	-12,26%
Gastos de Comercialización	8.814.550.000,00	7.681.847.356,99	-1.132.702.643,02	-12,85%
Aporte fondo de Jubilación	1.725.641.000,00	1.576.301.291,00	-149.339.709,00	-8,65%
Utilidad neta antes de Impuestos. Menos	33,678,057,000,00	38.453.721.461,00		14,18%
Impuestos sobre las utilidades 10%	4.104.905.000,00	3.997.087.199,01	-107.817.800,99	-2,63%
Utilidad neta acreedores renta	¢29.573.152.000,00	34.456.634.262,00	4.883.482.262,00	16,51%

ACUERDO JD-060

Dar por conocido y aprobado el Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al mes de diciembre del 2021, adjunto al oficio JPS-GG-0094-2022 de fecha 25 de enero de 2022, suscrito por la señora Marilyn Solano Chinchilla, Gerente General, el cual anexa el oficio JPS-GG-GAF-CP-0069-2022 del 25 de enero del 2022, suscrito por Olman Brenes Brenes, Gerente Administrativo Financiero y Francisco Castro Loaiza de la unidad de Presupuesto del departamento Contable Presupuestario, los cuales se adjuntan al acta y forman parte integral de este acuerdo. ACUERDO FIRME.

Plazo de cumplimiento: Inmediato

Comuníquese a la Gerencia Administrativa Financiera. Infórmese a la Gerencia General y al Departamento Contable Presupuestario.

Se retira de la sesión el señor Francisco Castro Loaiza. Se incorpora a la sesión la señora Liliana Quirós Montero















ARTÍCULO 8. Oficio JPS-GG-0082-2022. Informe de Saldos en Cuentas Corrientes y Caja Única, diciembre 2021.

Se presenta el oficio JPS-GG-0082-2022 del 25 de enero, suscrito por la señora Marilyn Solano Chinchilla, Gerente General:

Para conocimiento de la Junta Directiva me permito remitir oficio JPS-GG-GAF-034- 2022, con el "Informe sobre Saldos en Cuentas Corrientes y Caja Única1" correspondiente al movimiento de saldos en cuenta corriente y Caja Única generados durante el mes de Diciembre de 2021, así como el análisis de la información presentada.

Se transcribe el oficio JPS-GG-GAF-034-2022 del 20 de enero de 2022, suscrito por el señor Olman Brenes Brenes:

Le remito el oficio JPS-GG-GAF-T-PCRF-005-2022 del 20 de enero de 2022, mediante el cual el Depto. de Tesorería envía el "Informe de Saldos en Cuentas Corrientes y Caja Única" del mes de diciembre de 2021, para conocimiento de la Junta Directiva.

Para lo anterior, también se adjuntan la propuesta del acuerdo que tomaría el Órgano Colegiado y la presentación en Power Point.

Al respecto, le indicamos que no se dispone del dictamen de la Auditoría Interna, dado que entendemos están a la espera de lo que defina la Junta Directiva en relación con el oficio JPS-AI-322 del 30 de mayo de 2019.

Se transcribe el oficio JPS-GG-GAF-T-PCRF-005-2022 del 20 de enero de 2022:

Con el propósito de informarle y para hacerlo del conocimiento de la Junta Directiva, se adjunta el "Informe sobre Saldos en Cuentas Corrientes y Caja Unica" correspondiente al movimiento de saldos en cuenta corriente y Caja Única generados durante el mes de diciembre de 2021. Además, es importante mencionar, que el mismo incluye la información solicitada en las notas JPS-GG-GAF-CP-911-2021 y JPS-GG-GAF-CP-920 2021 referente al análisis de la información presentada.







Informe de Saldos en Cuenta corriente y Caja Única – Diciembre 2021



Cuadro Comparativo de Saldos						
	Octubre a Dicien	nbre 2021				
MES	Octubre 2021	Noviembre 2021	Diciembre 2021			
Colones	¢560,599,735.10	¢1,622,663,357.29	¢10,420,826,400.73			
Dólares (al tipo de cambio						
Cuenta Caja Única del Estado ¢88,417,000,000.00 ¢94,772,000,000,00 ¢82,072,000,000.00						
Total	¢89,103,596,147.10	¢96,519,941,523.05	¢92,620,604,185.45			













Detalle de Ingresos Recibidos

Ingresos Recibidos Diciembre 2021				
Tipo	Monto			
Venta de lotería	¢23,986,301,595.21			
Intereses préstamos a vendedores de lotería	¢260,196.05			
Derechos de cementerios	¢147,477,886.91			
Intereses sobre derechos de cementerios	¢0.00			
NC y Dep./efectivo recibido (varios)	¢29,858,881.40			
Depósitos de garantía	¢4,861,716.39			
Reintegro caja chica (dev.)	¢0.00			
Retención del 1%	¢233,982,950.00			
TOTAL	¢24,402,743,225.96			

Comparativo de Ingresos del 2020-2021



🖸 Apdos.:1979-1000 / 592-1000. San José, CR. 😝 Junta de Protección Social (Oficial) 🌘 www.jps.go.cr

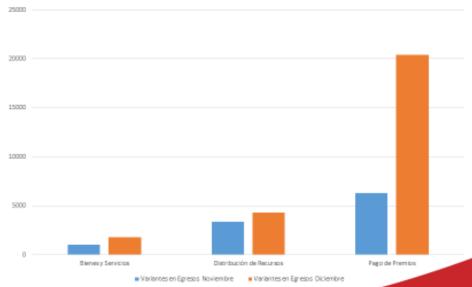




Detalle de Egresos

Egresos Diciembre 2021		
Tipo	Monto	
Planilla, Deducciones de Planilla y Prestaciones Legales	¢712,174,263.65	
Aguinaldo	¢641,554,206.65	
Bienes y Servicios	¢1,789,312,693.02	
Impuestos	¢333,082,373,15	
Apoyo a la Gestión y Proyectos específicos	¢4,239,473,286.23	
Pago de premios	¢20,405,231,959.03	
FOMUVEL	¢163,100,812.00	
Otros Egresos	¢18,150,969.83	
TOTAL	¢28,302,080,563.56	

Variante de Egresos Noviembre-Diciembre 2021













Distribución Y Proyección De Utilidades

Distribución y Proyección de Utilidades 2021	
Mes	Monto
Enero	¢1,950,665,162.28
Febrero	¢1,244,130,019.30
Marzo	¢4,111,162,977.75
Abril	¢2,760,945,407.03
Mayo	¢1,611,623,462.15
Junio	¢1,823,348,650.41
Julio	¢1,686,055,161.22
Agosto	¢3,405,579,551.67
Setiembre	¢2,621,435,212,92
Octubre	¢6,104,566,418.78
Noviembre	¢3,406,268,123.22
Diciembre	¢4,239,473,286.23
TOTAL	¢34,966,253,432.96











Se da por conocido el informe.

Se retira de la sesión las señoras Liliana Quirós Montero y María Valverde Vargas.

CAPITULO VII. TEMAS DE ASESORÍA JURÍDICA ARTÍCULO 9. Oficio JPS-AJ-063-2022. Sentencia Juicio de Tránsito.

Se presenta el oficio JPS-AJ-063-2022 del 25 de enero, suscrito por la señora Marcela Sánchez Quesada, Asesora Jurídica:

Se informa que en la Sumaria N° 21-000263-0742-TR seguida en el Juzgado Tránsito del II Circuito Judicial de Alajuela, Ciudad Quesada, por colisión en la cual figuran como partes los señores José Miguel Herrera Herrera y Manuel Montero Hernández, se propuso una alternativa de conciliación conforme al acuerdo de Junta Directiva JD-595 correspondiente al capítulo III), artículo 3) de la sesión extraordinaria 51-2021, celebrada el 30 de agosto 2021, que en lo conducente dice:

"La Junta Directiva ACUERDA:

Que a partir de este momento en los trámites de conciliaciones de procesos de tránsito u otros procesos similares, deberán incluir el pago por viáticos, salario diario del













funcionario o funcionarios involucrados y otros rubros, que sean necesarios recuperar por la Junta de Protección Social."

La otra parte no aceptó la propuesta y el proceso llegó a juicio, que se llevó a cabo el pasado 6 de diciembre y se dictó la Sentencia de Primera Instancia N° 2021001041 de las quince horas cinco minutos del seis de diciembre de dos mil veintiuno, que dispuso:

POR TANTO: Razones dadas, normas citadas, se declara como AUTOR Y UNICO RESPONSABLE DE LA COLISION INVESTIGADA a JOSÉ MIGUEL HERRERA HERRERA.- Se le impone a ésta persona como sanción el pago de una multa total por la suma de: VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO COLONES CON TRES CÉNTIMOS.- [En consideración de los montos vigentes a la fecha del hecho].- Las multas impuestas deberán ser canceladas en cualquier banco del Sistema Bancario Nacional o en cualquier otra dependencia pública o privada con las que el Cosevi tenga convenios. Asimismo dentro del plazo de diez días hábiles, contado a partir de la firmeza de la infracción, se podrá cancelar la multa impuesta menos un quince por ciento (15%), excluyendo de tal excepción las infracciones contenidas en el artículo 143 de esta ley. Las multas por las infracciones a la Ley de Tránsito y sus recargos deberán cancelarse dentro del plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la firmeza de la infracción. Si la multa y los demás cargos no son pagados dentro del plazo indicado devengarán interés simple moratorio proporcional a los días adicionales de pago equivalentes a un tres por ciento (3%) mensual sobre el monto original, hasta un máximo de un treinta y seis por ciento (36%), lo cual deberá ser advertido en la boleta de citación. Se informa a la persona condenada que la comisión de ciertas infracciones a la Ley de Tránsito con llevan la acumulación de puntos en forma automática en su expediente ante COSEVI. Al señor José Miguel Herrera Herrera se le CONDENA EN ABSTRACTO al pago de los daños y perjuicios ocasionados a Manuel Eduardo Montero Hernández, al vehículo placas 276-000051 y a su propietaria la Junta de Protección Social, producto de la colisión entre vehículos aquí investigada. Se resuelve éste caso SIN ESPECIAL CONDENATORIA en el pago de costas personales y procesales en razón de éstos hechos y proceso, por lo que cada parte deberá sufragarse en las que hayan incurrido a razón de éstos hechos y proceso.-Se ordena la anotación de la multa aquí impuesta a la placa del vehículo conducido por la persona condenada y a la licencia de conducir de la persona condenada, para que respondan por tal multa; asimismo manténgase gravado a resultas del proceso el vehículo conducido por la persona condenada.- Se le hace saber a las partes que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley de Tránsito vigente el Despacho, de oficio o a solicitud de parte interesada, ordenará, sin resolución que así lo disponga, levantar el gravamen antes referido y cancelar las garantías que se hubieren dado, si, pasado UN AÑO contado de la firmeza de ésta sentencia, el Tribunal que le corresponda conocer de la ejecución de sentencia no haya comunicado a éste Despacho la solicitud de poner a su orden el gravamen de interés; pero el gravamen y las garantías no se cancelarán si la multa aquí impuesta no ha sido pagada, excepto que transcurra el plazo de prescripción. Por los mismos hechos investigados SE



ABSUELVE DE TODA PENA Y RESPONSABILIDAD a MANUEL EDUARDO MONTERO HERNÁNDEZ. Levántese el gravamen que pesa sobre el vehículo que conducía la persona absuelta.- Se ordena variar el estado de las boletas de citación en el sistema integrado de infracciones del COSEVI, según lo aquí resuelto.- Todo lo anterior a la firmeza de ésta resolución.- NOTIFIQUESE POR LECTURA INTEGRAL DE LA SENTENCIA, salvo a la Junta de Protección Social, a quien deberá notificársele en le medio señaldo, por la excepción de ley.- Lic. Danaldo Messer Benavides, Juez

A partir de lo resuelto se absuelve de toda pena y responsabilidad al funcionario de la JPS y se condena en abstracto a la otra parte al pago de daños y perjuicios ocasionados a dicho funcionario y al vehículo de la Institución. No obstante, se absuelve a la otra parte al pago de costas, para que cada quién asuma esos gastos.

Se informa que, a partir de lo resuelto, se procederá a iniciar Ejecución de Sentencia para tratar de recuperar el deducible y los honorarios de ese nuevo proceso.

La señora Marcela Sánchez Quesada realiza la siguiente presentación:

CAPITULO VII TEMAS DE ASESORÍA JURÍDICA



Oficio JPS-AJ-063-2022. Sentencia Juicio de Tránsito.







Sumaria N° 21-000263-0742-TR Juzgado Tránsito del II Circuito Judicial de Alajuela, Ciudad Quesada

 Partes los señores José Miguel Herrera Herrera y Manuel Montero Hernández (funcionario institucional)

Antecedente:

Propuesta conciliatorio del Sr. Herrera de reconocer el deducible por un monto de ¢150.000,00 en un plazo de diez días.

Junta Directiva JD-595 S. Ext. 51-2021 del 30-08-2021:

"La Junta Directiva ACUERDA:

Que a partir de este momento en los trámites de conciliaciones de procesos de tránsito u otros procesos similares, deberán incluir el pago por viáticos, salario diario del funcionario o funcionarios involucrados y otros rubros, que sean necesarios recuperar por la Junta de Protección Social."

El Sr. Herrera no aceptó la alternativa de conciliación.

Sentencia de Primera Instancia N° 2021001041 de las 15.0 minutos del 06-12-2021:



- Autor Resposable: Sr. José Miguel Herrera Herrera: Multa de ¢23.888.03.
 - Condena en abstracto al pago de los daños y perjuicios ocasionados a Manuel Eduardo Montero Hernández, al vehículo placas 276-000051 y a su propietaria la Junta de Protección
- Se absuelve de responsabilidad: Sr. Manuel Montero Hernández.
- Condenatoria sin especial condenatoria en costas.
 - Que habiendo tenido motivo o razón plausible para litigar en el presente asunto el señor José Miguel, en razón de que se acreditó en autos que el vehículo oficial, luego de la colisión entre vehículos aquí investigada, fue objeto de una colisión en su parte trasera contra objeto fijo por tercera persona, accidente de tránsito que en apariencia no fue reportado por aparte ante las autoridades de tránsito, hacía discutible los daños en el vehículo oficial y en ese tanto lo prudente es resolver este caso sin especial condenatoria en costas personales y procesales, por los que cada parte parte procesal doberá cultore en las que bayas inpursibales y procesales, por los que cada parte procesales. por lo que cada parte procesal deberá sufragarse en las que hayan incurrido a razón de éstos hechos y proceso





Acciones



- 1. AJ procederá con la ejecución de sentencia.
- Se recomienda que la Gerencia Administrativa Financiera solicite a Servicios Administrativos (Sección de Transportes) un informe acerca de lo indicado en la Sentencia N° 2021001041 "se acreditó en autos que el vehículo oficial, luego de la colisión entre vehículos aquí investigada, fue objeto de una colisión en su parte trasera contra objeto fijo por tercera persona, accidente de tránsito que en apariencia no fue reportado por aparte ante las autoridades de tránsito," y las acciones tomadas.

ACUERDO JD-061

Conocido el oficio JPS-AJ-063-2022 del 25 de enero de 2022, suscrito por la señora Marcela Sánchez Quesada, Asesora Jurídica, se dispone:

Se instruye a la Gerencia Administrativa Financiera para que solicite a Servicios Administrativos (Sección de Transportes) un informe acerca de lo indicado en la Sentencia N° 2021001041 dictada dentro de la Sumaria N° 21-000263-0742-TR tramitada en el Juzgado Tránsito del II Circuito Judicial de Alajuela, Ciudad Quesada, que indica "se acreditó en autos que el vehículo oficial, luego de la colisión entre vehículos aquí investigada, fue objeto de una colisión en su parte trasera contra objeto fijo por tercera persona, accidente de tránsito que en apariencia no fue reportado por aparte ante las autoridades de tránsito," y las acciones tomadas al respecto. ACUERDO FIRME.

Plazo de cumplimiento: Inmediato

Comuníquese a la Gerencia Administrativa Financiera. Infórmese a la Gerencia General y a la Asesoría Jurídica.



(506) 2522-2000



CAPITULO VIII. TEMAS A TRATAR

Se incorpora a la sesión la señora Eilyn León Badilla de la Gerencia de Producción y Comercialización.

ARTÍCULO 10. Oficio JPS-GG-0137-2022. Solicitud de Diseño 75 Aniversario del Cooperativa de Productores de Leche Dos Pinos.

Se presenta el oficio JPS-GG-0137-2022 del 31 de enero, suscrito por la señora Marilyn Solano Chinchilla, Gerente General:

Para valoración y eventual aprobación me permito remitir oficio del Departamento de Producción con la solicitud de aprobación o rechazo de la petición realizada por Cooperativa de Productores de Leche Dos Pinos, para ser considerados en los sorteos de las loterías impresas; con motivo de la celebración de su 75 aniversario.

Lo anterior, por cuanto en atención del oficio recibido el pasado 04 de enero, el Departamento de Producción comunicó mediante oficio JPS-GG-GPC-PRO-014-2022 a dicha Cooperativa la imposibilidad de asignar el espacio, de conformidad con "La política para la aprobación de diseños de los sorteos de las loterías impresas de la Junta de Protección Social"; no obstante, el señor Luis Reinaldo Mastroeni Camacho, Director de Relaciones Corporativas y Sostenibilidad de la Cooperativa de Productores de Leche Dos Pinos, después de varias conversaciones mediante correo electrónico, solicita como última instancia elevar la petición a la Junta Directiva para lograr el objetivo que nos hemos propuesto en nuestro 75 Aniversario, además detalla ampliamente los fines y la conformación de la Cooperativa, en los que destaca:

- La Cooperativa de Productores de Leche, es una cooperativa, alimentaria y de servicios. Nacimos en 1947, para crear valor e impulsar el desarrollo del país. En un principio, el esfuerzo de 25 pequeños productores ha visto los frutos a los largo de más de siete décadas de mucho trabajo.
- Hoy, con casi 1400 asociados productores y casi 600 asociados colaboradores, el modelo sigue fomentando empleo y bienestar en comunidades de toda Costa Rica. En nuestra Cooperativa trabajamos para asegurar la excelencia, la calidad, la innovación y el servicio en pro del bienestar de nuestros públicos. Nuestro impacto se ve en cada una de las comunidades a las que llegamos en todo el país:
- El beneficio de nuestras operaciones se distribuye entre más de 6.000 proveedores, más de 5.000 colaboradores en la región y más de 70.000 familias. Dos Pinos es una cooperativa costarricense que con el crecimiento genera oportunidades en cientos de comunidades.
- Dos Pinos está integrada por cerca de un 92% de pequeños y medianos productores asociados, que aportan los 1,4 millones de litros diarios que se acopian y que inyectan diariamente cerca de ¢500 millones a la economía







rural costarricense. La compra diaria a los asociados productores costarricenses de 1,4 millones de litros, equivalen a ¢189 mil millones al año, que se encadenan en todo nuestro país y logran un impacto socioeconómico único.

- Durante la pandemia, Dos Pinos logró mantener el empleo y no ha disminuido el salario a ninguno de sus colaboradores. A la vez, en ningún momento se dejó de acopiar la leche de nuestros productores generando gran estabilidad en el sector. Por otra parte, se ha contribuido con más de ¢400 millones en donaciones de alimentos para las poblaciones que han tenido mayores problemas. Durante el 2020 lanzamos una línea de productos a un precio diferenciado, llamado Productores de Bienestar, para que los sectores más perjudicados por la pandemia, pudiera acceder a nuestros productos y que no descuidaran su alimentación. También fortificamos con vitaminas y minerales, varios de nuestros productos para que las personas aumentara sus defensas. Esto sin ningún costo adicional.
- Anualmente entregamos productos de todo tipo al Banco de Alimentos y somos socios fundadores del mismo. Las donaciones son cercanas a los ¢40 millones.
- En el 2021 y como parte de nuestra campaña de navidad entregamos más de 5 mil litros de leche a hogares de personas adultas mayores, conscientes de las necesidades nutricionales y el apoyo que necesita esta población en el país.

Se transcribe el oficio JPS-GG-GPC-PRO-027-2022 del 28 de enero de 2022, suscrito por la señora Karen, Gómez Granados, Gerente a.i, Gerencia de Producción, Comercialización y de Operaciones y la señora Eilyn León Badilla, jefe, Departamento de Producción:

El departamento de Producción recibió por parte de la Cooperativa de Productores de Leche Dos Pinos la solicitud de fecha 04 de enero del 2022, para ser considerados en los sorteos de las loterías impresas; con motivo de la celebración de su 75 aniversario.

Al respecto, mediante oficio JPS-GG-GPC-PRO-014-2022 de fecha 14 de enero de 2022, se comunicó el acuerdo tomado por parte del Grupo de Trabajo de Aprobación de Diseños de Lotería al analizar la solicitud, correspondiente al acuerdo número 07 de la reunión N°001-2022 efectuada el 12 de enero de, 2022 que en lo conducente refiere:

"Según la política para la aprobación de diseños de los sorteos de las loterías impresas de la Junta de Protección Social aprobada según acuerdo JD-281 del 22 de abril de 2019, el Grupo de Trabajo acuerda: Comunicar que lastimosamente, no es posible asignar el espacio por cuanto en la citada política se establece que: "La Junta de Protección Social promoverá v potenciará, su imagen v la imagen de organizaciones e instituciones sin fines de lucro, por medio de los diseños de las







loterías nacionales, estos diseños serán destinados específicamente a las actividades fundamentales de éstas y no para promover la publicidad comercial del solicitante." y la naturaleza comercial de su representada no se ajusta a ese criterio.

Es importante mencionar, que previo a remitir el comunicado por medio de oficio, se contó con la revisión por parte de la Asesoría Jurídica, conocedores de la trascendencia que podría generarse en torno al ente solicitante, considerando que los diseños no deben ser un medio para que sea utilizado como publicidad comercial gratuita.

Posterior a este comunicado, se recibió por parte del señor Luis Reinaldo Mastroeni Camacho, Director de Relaciones Corporativas y Sostenibilidad de la Cooperativa de Productores de Leche Dos Pinos, el correo de fecha 14 de enero de 2022, con la solicitud de ampliar las razones por las cuales no se asignó el espacio, en la cual consulta:

De: Luis Reinaldo Mastroeni Camacho < lmastroeni@dospinos.com>

Enviado: viernes, 14 de enero de 2022 16:00

Para: Shanell Martinez Benavidez <smartinez@jps.go.cr>

Cc: Sofia Valverde Aguero < sovalverde @dospinos.com>; Gerencia General <ggcorrespondencia@jps.go.cr>; Departamento de Mercadeo

<mercorrespondencia@jps.go.cr>

Asunto: RV: JPS-GG-GPC-PRO-014-2022-Cooperativa de Productores de Leche

Dos Pinos

Buenas tardes Shanell, muy feliz año 2022.

Muchas gracias por su respuesta. Solo queremos entender la razón de la negativa, pues la Cooperativa de Productores de Leche Dos Pinos, es una Organización que ha impactado el desarrollo de nuestra país desde hace 75 años. Sus intereses y filosofía están estrictamente apegados al ser cooperativo, que busca el mayor bienestar posible para todos.

Lo que nos impulsó a hacer la solicitud es que en el pasado, la Junta de Protección Social, le ha hecho billetes conmemorativos a tres

adjunto Cooperativas, imágenes el siguiente

link: https://www.youtube.com/watch?v=1ni410SfkJs

Al ser una Cooperativa, creíamos que era posible ser parte de un sorteo.

Muchas gracias, de antemano por su respuesta. Un saludo cordial,

Correo que fue atendido, conforme lo analizado por parte de los integrantes del Grupo de Trabajo de aprobación de Diseños, el día 18 de enero de 202 brindando la siguiente respuesta:









De: Eilyn Leon Badilla Mar 18/1/2022 16:47

Para: Luis Reinaldo Mastroeni Camacho <lmastroeni@dospinos.com> CC: Sofia Valverde Aguero <sovalverde@dospinos.com>; Gerencia General; **Departamento de Mercadeo**; Shanell Martìnez Benavidez

Buenas tardes

Estimado Luis

Agradecemos la confirmación del recibido del comunicado, a continuación me refiero a su consulta sobre la razón de la negativa a la solicitud de la Cooperativa de Productores de Leche Dos Pinos.

El Grupo de Trabajo de Aprobación de Diseños de Lotería se rige por una serie de lineamientos para la asignación de los temas a incluir en los diseños de lotería los cuales son propiedad de la Junta de Protección Social, siendo así, que en el caso particular de la Cooperativa de Productores de Leche Dos Pinos se indica en el acuerdo el motivo que limita esta asignación conforme lo comunicado en el oficio JPS-GG-GPCPRO-014-2022:

"Según la política para la aprobación de diseños de los sorteos de las loterías impresas de la Junta de Protección Social aprobada según acuerdo JD-281 del 22 de abril de 2019, el Grupo de Trabajo acuerda: Comunicar que lastimosamente, no es posible asignar el espacio por cuanto en la citada política se establece que: "La Junta de Protección Social promoverá y potenciará, su imagen y la imagen de organizaciones e instituciones sin fines de lucro, por medio de los diseños de las loterías nacionales, estos diseños serán destinados específicamente a las actividades fundamentales de éstas y no para promover la publicidad comercial del solicitante." y la naturaleza comercial de su representada no se ajusta a ese criterio.

Expuesto lo anterior, entendemos claramente el concepto de cooperativa en el cual está conformada su representada; sin embargo, la magnitud, ámbito de acción y naturaleza comercial de la Cooperativa de Productores de Leche Dos Pinos excede los lineamientos institucionales establecidos para la asignación de estos diseños, tal y como se indica en el comunicado.

En cuanto a las imágenes de los sorteos que comparte 2 de ellas corresponden a asignaciones previas a la aprobación de la política vigente para el análisis de solicitudes de diseño, por otra parte, Cooperativa Coopejudicial, esta brinda servicios a los Servidores Judiciales, familiares y personas que laboren en otras Instituciones Públicas.







Agradezco la comprensión.

Obteniendo como respuesta ese mismo martes 18 de enero de 2022, el agradecimiento por parte del señor Luis Reinaldo a la atención de la consulta realizada.

Luis Reinaldo Mastroeni Camacho <lmastroeni@dospinos.com> Mar 18/1/2022 16:50 Para:Eilyn Leon Badilla

CC: Sofia Valverde Aguero <sovalverde@dospinos.com>; Gerencia General; **Departamento de Mercadeo**; Shanell Martìnez Benavidez

Buenas tardes, agradecemos mucho que se tomaran el tiempo para explicarnos. Muy amables y muchos éxitos en sus labores.

Saludos cordiales,

Expuesto lo anterior, el jueves 27 de enero de 2022, remiten por medio de correo electrónico la solicitud de reconsiderar la solicitud de forma que sea elevada a conocimiento y análisis por parte de los miembros de Junta Directiva, tal y como se establece en la Política de Aprobación y Asignación de Temas de los diseños de las loterías impresas:

"Políticas para la aprobación y asignación de temas de los sorteos de las loterías impresas de la Junta de Protección Social, según acuerdo JD281-2019 correspondiente al Capítulo IV), artículo 6) de la Sesión Ordinaria 22-2019 celebrada el 22 de abril de 2019.

La Junta de Protección Social proyectará, por medio de los diseños de los sorteos de las loterías impresas, temas de sensibilización en aspectos de interés social, cultural, histórico, educativo, deportivo y prestación de servicios públicos.

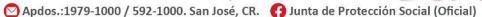
La Junta de Protección Social promoverá y potenciará, su imagen y la imagen de organizaciones e instituciones sin fines de lucro, por medio de los diseños de las loterías nacionales, estos diseños serán destinados específicamente a las actividades fundamentales de éstas y no para promover la publicidad comercial del solicitante.

La Junta de Protección Social podrá aprobar solicitudes de organizaciones solicitantes, a partir de los 25 años y quinquenios subsiguientes.

Las solicitudes de diseño que por su particularidad no se ajusten con los lineamientos establecidos, serán valoradas por la Junta Directiva de la Junta de Protección Social." El subrayado no es del original









Para lo cual, remite el señor Luis Reinaldo en su correo, las siguientes consideraciones para el análisis correspondiente, por parte de los miembros de nuestra Junta Directiva:

"Luis Reinaldo Mastroeni Camacho <lmastroeni@dospinos.com>Jue 27 /1/2022 14:54

Para: Eilyn Leon Badilla

CC:Sofia Valverde Aguero <sovalverde@dospinos.com>;Gerencia General; Departamento de Mercadeo; Shanell Martinez Benavidez

Buenas tardes Eilyn. Espero que esté muy bien. Le agradecería que, como última instancia en este proceso, usted pudiera elevar nuestra petición a la Junta Directiva de la Institución y que logremos el objetivo que nos hemos propuesto en nuestro 75 Aniversario. La Cooperativa de Productores de Leche, es una cooperativa, alimentaria y de servicios. Nacimos en 1947, para crear valor e impulsar el desarrollo del país. En un principio, el esfuerzo de 25 pequeños productores ha visto los frutos a los largo de más de siete décadas de mucho trabajo.

Hoy, con casi 1400 asociados productores y casi 600 asociados colaboradores, el modelo sigue fomentando empleo y bienestar en comunidades de toda Costa Rica. En nuestra Cooperativa trabajamos para asegurar la excelencia, la calidad, la innovación y el servicio en pro del bienestar de nuestros públicos. Nuestro impacto se ve en cada una de las comunidades a las que llegamos en todo el país:

- Dos Pinos se diversifica y consolida su trabajo promoviendo fuertes efectos multiplicadores que se reflejan en el desarrollo social y económico de cientos de comunidades en todo el país.
- Nos distinguimos por la calidad de la leche de nuestras fincas. Los productos lácteos y también los que se elaboran para la nutrición animal, cuentan con la certificación de inocuidad de reconocimiento internacional Food Safety System Certification 22000.
- El beneficio de nuestras operaciones se distribuye entre más de 6.000 proveedores, más de 5.000 colaboradores en la región y más de 70.000 familias. Dos Pinos es una cooperativa costarricense que con el crecimiento genera oportunidades en cientos de comunidades.
- Dos Pinos está integrada por cerca de un 92% de pequeños y medianos productores asociados, que aportan los 1,4 millones de litros diarios que se acopian y que inyectan diariamente cerca de ¢500 millones a la economía rural costarricense. La compra diaria a los asociados productores costarricenses de 1,4 millones de litros, equivalen a ¢189 mil millones al año, que se encadenan en todo nuestro país y logran un impacto socioeconómico único.
- Por su modelo cooperativo, Dos Pinos tiene el compromiso permanente de comprar toda la producción de leche de sus asociados en una operación 24/7, los 365 días al año. En este esfuerzo ningún asociado concentra más del 1% del capital social de la cooperativa.









- Inversión y mejora continua. Con el propósito de mantener la eficiencia, la competitividad y el abastecimiento de leche de la mejor calidad para el proceso industrial, la Cooperativa invierte alrededor de ¢900 millones al año en asistencia técnica y cuenta con 18 Almacenes Agro veterinarios en Costa Rica, que abastecen de los insumos necesarios a las fincas.
- Durante la pandemia, Dos Pinos logró mantener el empleo y no ha disminuido el salarios a ninguno de sus colaboradores. A la vez, en ningún momento se dejó de acopiar la leche de nuestros productores generando gran estabilidad en el sector. Por otra parte, se ha contribuido con más de ¢400 millones en donaciones de alimentos para las poblaciones que han tenido mayores problemas. Durante el 2020 lanzamos una línea de productos a un precio diferenciado, llamado Productores de Bienestar, para que los sectores más perjudicados por la pandemia, pudiera acceder a nuestros productos y que no descuidaran su alimentación. También fortificamos con vitaminas y minerales, varios de nuestros productos para que las personas aumentara sus defensas. Esto sin ningún costo adicional.
- Anualmente entregamos productos de todo tipo al Banco de Alimentos y somos socios fundadores del mismo. Las donaciones son cercanas a los ¢40 millones.
- En el 2021 y como parte de nuestra campaña de navidad entregamos más de 5 mil litros de leche a hogares de personas adultas mayores, conscientes de las necesidades nutricionales y el apoyo que necesita esta población en el país.

Por estas y otras razones, que con mucho gusto podemos explicar de forma presencial, si así lo tienen a bien, les pedimos, muy respetuosamente, que el caso sea analizado por su Junta Directiva y que esta gran labor de tantas décadas sea recordada por todos en un billete conmemorativo en este 2022.

Le pido disculpas por la insistencia y espero su respuesta. Saludos cordiales,"

Expuesto lo anterior, conforme los lineamientos establecidos en la política de aprobación de diseños de lotería, se requiere elevar a conocimiento y análisis por parte de los miembros de Junta Directiva, la solicitud expresa realizada por parte de la Cooperativa de Productores de Leche Dos Pinos, sobre:

"Le agradecería que, como última instancia en este proceso, usted pudiera elevar nuestra petición a la Junta Directiva de la Institución y que logremos el objetivo que nos hemos propuesto en nuestro 75 Aniversario."

La señora Eilyn León Badilla realiza la siguiente presentación:













Solicitud de diseño de lotería 75 Aniversario Cooperativa de Productores de Leche Dos Pinos

Gerencia de Producción, Comercialización y de Operaciones Departamento de Producción JPS-GG-GPC-PRO-027-2022



Antecedentes

- 04/01/22: La Cooperativa de Productores de Leche Dos Pinos, solicitó un espacio para el 75 aniversario en agosto 2022.
- 14/01/22: Comunicado rechazo de la solicitud de diseño según oficio JPS-GG-GP-PRO-014-2022.

"Según la política para la aprobación de diseños de los sorteos de las "Según la política para la aprobación de diseños de los sorteos de las loterías impresas de la Junta de Protección Social aprobada según acuerdo JD-281 del 22 de abril de 2019, el Grupo de Trabajo acuerda: Comunicar que lastimosamente, no es posible asignar el espacio por cuanto en la citada política se establece que: "La Junta de Protección Social promoverá y potenciará, su imagen y la imagen de organizaciones e instituciones sin fines de lucro, por medio de los diseños de las loterías nacionales, estos diseños serán destinados específicamente a las actividades fundamentales de éstas y no para promover la publicidad comercial del sociitante." y la naturaleza comercial de su representada no se ajusta a ese criterio. ese criterio.











Consideraciones del Grupo de Trabajo

- Los diseños no deben ser un medio para que sea utilizado como publicidad comercial gratuita.
- Se entiende claramente el concepto de cooperativa en el cual está conformada La Dos Pinos; sin embargo, la magnitud, ámbito de acción y naturaleza comercial de la Cooperativa de Productores de Leche Dos Pinos excede los lineamientos institucionales establecidos para la asignación de estos diseños, tal y como se indica en el comunicado.
- Previo a remitir el comunicado, se contó con la revisión por parte de la Asesoría Jurídica del acuerdo, conocedores de la trascendencia que podría generarse en torno al ente solicitante.



Solicitud de elevar a JD la solicitud

La política de diseños establece que: Las solicitudes de diseño que por su particularidad no se ajusten con los lineamientos establecidos, serán valoradas por la Junta Directiva de la Junta de Protección Social."

De: Luis Reinaldo Mastroeni Camacho < mastroeni @dosginos.com Enviado: jueves, 27 de enero de 2022 14:53

Para: Ellyn Leon Badilla <eleon@jos.go.cr>

Cc: Sofia Valverde Aguero < sovalverde @doscinos.com>; Gerencia General < secorrescondencia@ios.so.cr>; Departamento de Mercadeo mercorrespondencia@ios.go.cr>; Shanell Mardnez Benavidez mercorrespondencia@ios.go.cr; Shanell Mardnez mercorrespondencia@ios.go.cr; Departamento de Mercadeo mercorr

Buenas tardes Ellyn. Espero que esté muy bien. Le agradecería que, como última instancia en este proceso, usted pudiera elevar nuestra petición a la Junta Directiva de la Institución y que logremos el objetivo que nos hemos propuesto en nuestro 75 Aniversario. La Cooperativa de Productores de Leche, es una cooperativa, alimentaria y de servicios. Nacimos en 1947, para crear valor e impulsar el desarrollo del país. En un principio, el esfuerzo de 25 pequeños productores ha visto los frutos a los largo de más de siete décadas de mucho trabaio







🕓 (506) 2522-2000 🛮 🖸 Apdos.:1979-1000 / 592-1000. San José, CR. 🛮 😝 Junta de Protección Social (Oficial) 🏻 @ www.jps.go.cr



- Dos Pinos se diversifica y consolida su trabajo promoviendo fuertes efectos multiplicadores que se reflejan en el desarrollo social y econômico de cientos de comunidades en todo el país.

 Nos distinguimos por la calidad de la leche de nuestras fincas. Los productos lácteos y también los que se elaboran para la
- nutrición animal, cuentan con la certificación de inocuidad de reconocimiento internacional Food Safety System Certification 22000.
- El beneficio de nuestras operaciones se distribuye entre más de 6.000 proveedores, más de 5.000 colaboradores en la región y más de 70.000 familias. Dos Pinos es una cooperativa costarricense que con el crecimiento genera oportunidades en cientos de
- Dos Pinos está integrada por cerca de un 92% de pequeños y medianos productores asociados, que aportan los 1.4 millones de litros diarios que se acopían y que inyectan diariamente cerca de ¢500 millones a la economía rural costarricense. La compra diaria a los asociados productores costarricenses de 1,4 millones de litros, equivalen a ¢189 mil millones al año, que se encadenan en todo nuestro país y logran un impacto socioeconómico único.
- Por su modelo cooperativo. Dos Pinos tiene el compromiso permanente de comprar toda la producción de leche de sus asociados en una operación 24/7, los 365 días al año. En este esfuerzo ningún asociado concentra más del 1% del capital social de la cooperativa.
- Inversión y mejora continua. Con el propósito de mantener la eficiencia, la competitividad y el abastecimiento de leche de la mejor calidad para el proceso industrial. la Cooperativa invierte alrededor de 6900 millones al año en asistencia técnica y cuenta con 18 Almacenes Agro veterinarios en Costa Rica, que abastecen de los insumos necesarios a las fincas.
- Durante la pandemia, Dos Pinos logró mantener el empleo y no ha disminuido el salarios a ninguno de sus colaboradores. A la vez, en ningún momento se dejó de acopiar la leche de nuestros productores generando gran estabilidad en el sector. Por otra parte, se ha contribuido con más de ¢400 millones en donaciones de alimentos para las poblaciones que han tenido mayores problemas. Durante el 2020 lanzamos una línea de productos a un precio diferenciado. Ilamado Productores de Bienestar para que los sectores más perjudicados por la pandemia, pudiera acceder a nuestros productos y que no descuidaran su alimentación. También fortificamos con vitaminas y minerales, varios de nuestros productos para que las personas aumentara sus defensas. Esto sin ningún costo adicional.
- Anualmente entregamos productos de todo tipo al Banco de Alimentos y somos socios fundadores del mismo. Las donaciones son cercanas a los c40 millones.
- En el 2021 y como parte de nuestra campaña de navidad entregamos más de 5 mil litros de leche a hogares de personas adultas mayores, conscientes de las necesidades nutricionales y el apoyo que necesita esta población en el país

Por estas y otras razones, que con mucho gusto podemos explicar de forma presencial, si así lo tienen a bien, les pedimos, muy respetuosamente, que el caso sea analizado por su Junta Directiva y que esta gran labor de tantas décadas sea recordada por todos en un billete conmemorativo en este 2022.







Propuesta de redacción del acuerdo

De conformidad con los oficios JPS-GG-xxx-2021 del xx de xxx de 2021, suscrito por la señora Marilyn Solano Chinchilla, Gerente General y JPS-GG-GPC-PRO-027-2022 del 28 de enero de 2022, suscrito por la señora Karen Gómez Granados, Gerente a.i. de Producción, Comercialización y de Operaciones y la señora Eilyn León Badilla, Jefe del Departamento de Producción de conformidad con la política de asignación y aprobación de temas de los sorteos de las loterías impresas de la Junta de Protección Social, realizadas por entes externos, se

Opción 1:

...rechaza la solicitud realizada por parte de la Cooperativa de Productores de Leche Dos Pinos en concordancia con el acuerdo emitido y comunicado por el Grupo de Trabajo de Aprobación de Diseños de Lotería al no ajustarse la naturaleza comercial del ente externo a la política precitada.

...aprueba la solicitud realizada por parte de la Cooperativa de Productores de Leche Dos Pinos y se solicita al Grupo de Trabajo asignar el espacio del sorteo de Lotería Nacional del domingo 07 de agosto de 2022 a la conmemoración del 75 Aniversario de la Cooperativa de Leche Dos Pinos.

ACUERDO FIRME

La señora Presidenta comenta:

A mí me gustaría bueno, por supuesto que cuando yo escuché del tema pues obviamente uno conoce de la trayectoria de Dos Pinos, que es una compañía nacional de gran renombre a nivel internacional inclusive, orgullosamente costarricense, pero también, tenemos un reglamento y demás, y en este caso pues lógicamente se eleva a Junta Directiva, porque











excede a lo que está planteado en ese procedimiento o reglamento entonces, cuando hablaban de que era un ente privado, o sea que era con fines de lucro, también le hemos dado espacio de lotería a lo que es el deportivo Saprissa y la Liga Deportiva Alajuelense, para mencionar unos que uno recuerda porque son bastante conocidos, yo no sé previo a esta Junta Directiva si habrán habido otras cooperativas o instituciones a las cuales se les haya otorgado ese beneficio, me decían bueno pero es que esos contribuyen al deporte, bueno pero esta otra cooperativa, entre otras múltiples cosas, contribuye a la salud, bueno como vimos ahí, dona una gran cantidad de litros de leche a hogares de adulto mayor y participa en una serie de aspectos, incluso organizaciones que nosotros mismos apoyamos, incluso esta organización que recibe donativos de un montón de empresas para poder donar alimentos a muchas otras organizaciones, incluyendo las que nosotros apoyamos, entonces sí me gustaría entender cuál es la valoración, la perspectiva legal, si la Junta considerando todo esto, podría otorgar esa lotería de los 75 años considerando la trayectoria de la institución y todo lo que contribuye al país y a la salud, y demás.

La señora Ana Marcela Sánchez Quesada indica:

Lo primero que tenemos que tener claro es que Dos Pinos no es una cooperativa espero que me entiendan, Dos Pinos es la cooperativa, la que nosotros podemos asociar en el mercado nacional e incluso a nivel de Centroamérica, con una amplia cobertura y efectivamente como lo dicen ahí los señores de la Dos Pinos en sus argumentos, nosotros debemos reconocer el gran trabajo que lleva adelante esta cooperativa, la cobertura que tiene que no solamente es nacional, sino que es internacional y que por eso le digo, no es una cooperativa, es la cooperativa, que puede representar de mayor forma lo que es el movimiento cooperativo, eso es inevitable. Desde ese punto de vista debemos reconocer que es una organización que en su naturaleza y jurídicamente no está planteada, como es una sociedad anónima o como otro tipo de personas jurídicas creadas al amparo del código comercio, que nacen para lucrar, sin embargo detrás de esa posibilidad legal que les da a ellos la estructura, pues lógicamente hay rendimientos, hay excedentes y réditos para todos sus asociados, eso tampoco podemos desconocerlo, lo que si deben tener claro los señores directores, es que por el nivel de exposición y el nivel de cobertura que tiene la Dos Pinos, el permitir que un diseño de la lotería que tiene una cobertura también importante a nivel nacional y una exposición importante, va a permitir que una marca comercial, que es la marca que ellos tienen y sus diferentes productos, que no solamente en la leche, sino que hay una serie de productos asociados, va a estar ahí y eso le va a ocasionar a la cooperativa definitivamente, un tipo de publicidad a su marca comercial, entonces no sé si soy clara doña Esmeralda, yo tengo que reconocer jurídicamente la condición que tiene la cooperativa como persona jurídica, tengo que reconocer también porque yo creo que ninguno de nosotros podría debatirlo, la importancia que tiene la cooperativa para la economía nacional en diferentes factores, ellos mencionan, cosas que yo no he tenido a hoy la oportunidad de palpar, mencionan toda esa acción social que ellos plantean, eso no podemos desconocerlo si efectivamente es así, no tengo por qué dudar de lo que pone el señor de su gestión o en su correo, no tengo elementos para debatírselos, si es que ellos apoyan programas de responsabilidad social, es de esperar de una empresa de este tipo, pero lo que no podemos tampoco dejar de lado de que efectivamente el permitir que un diseño de estos vaya en las loterías, va a resaltar su marca







comercial y las políticas tienen unas condiciones donde establecen que no puede ser un vehículo para eso, entonces es una situación de valorar por parte de los señores directores, sí efectivamente con la autorización de un diseño como el que se plantea, qué es lo que nos está propiciando, sí ensalzar o reconocer la trayectoria de una persona jurídica, que es una cooperativa o si se transgrede o no, esa limitación que se aprobó en las políticas para otorgar diseños, que es que no sea un vehículo para que una marca comercial logre posicionarse, entonces es una situación, no es fácil, es una situación complicada y si los señores directores deciden aprobarlo, deben también estar conscientes y saber que esa probación va a llevar implícita el reconocer la marca, o sea que va a tener un efecto publicitario en la cooperativa, eso es una realidad, en el mercado nacional en menor medida hay productos similares y hay marcas similares a la de la cooperativa, yo estaba revisando los documentos y ellos decían con toda razón también, que la institución no es la primera vez que plantea un diseño para una cooperativa, sí efectivamente es así, sin embargo, no comparativas con una cobertura comercial tan importante, tanto nacional como internacional como la que tiene la Dos Pinos y finalmente recordar que precisamente esa situaciones extraordinarias o que se puede salir un poco de la generalidad de las políticas, precisamente se reservó a la Junta Directiva, la posibilidad de valorarlas y determinar si las aprobaba o no las aprobaba, ya queda a criterio de ustedes valorando esa restricción qué es exactamente que ustedes la valoren.

La señora Urania Chaves Murillo pregunta:

Sí, yo tengo una consulta, me quedan dudas entonces, porque esa es una cooperativa o la cooperativa como se le quiera llamar, cuáles criterios utilizaron para darle un diseño a COOPENAE, sí es una cooperativa también con fines de lucro y tiene asociados y tiene a nivel país y tiene competencia, cuáles criterios se utilizaron para darle a COOPENAE el diseño, asignarle un diseño y que apareciera, porque si he visto otras cooperativas con fines de lucro y no precisamente que tengan acción social, con diseños, ahí me quedan esas dudas.

La señora Ana Marcela Sánchez Quesada indica:

Yo digamos con respecto a otras cooperativas, porque ellos también mencionan a Coope Judicial, entiendo a doña Urania lo que plantea, sin embargo estas coberturas de estas cooperativas están directamente brindándole productos a sus asociados, en este caso por ejemplo COOPENAE le brinda a sus asociados y demás si hay otras ofertas en el mercado, digamos de productos financieros que ellos tienen, pero no digamos de la trascendencia que eso es lo que ustedes tienen que valorar, de la trascendencia o no de una marca comercial como la que nosotros conocemos que es la Dos Pinos, entonces sí ambas son personas jurídicas, cooperativas, ambas nacieron para brindar servicios a sus asociados y demás y sí tienen me parece que alguna diferencia en cuanto a la cobertura y la exposición de marcas y sobre todos los productos, una es de productos financieros, dirigidas normalmente a sus asociados, eventualmente a terceros que pueden acceder a productos financieros que ellos tienen, pero aquí estamos hablando de un producto comercial, entonces esa podría ser una diferencia, sin embargo yo estoy arrogándome a hacer esa interpretación, le dije la palabra a doña Marilyn o a Eilyn, que está en el Comité de Diseño en la Comisión de Diseño para que aclaren si eso es así o no.















La señora Eilyn León Badilla explica:

Sí efectivamente como lo comenta doña Marcela, cada una de las solicitudes es analizada individualmente, de hecho la cooperativa nos hacía mención a dos casos, uno de ellos fue aprobado previo a la aprobación de las políticas propiamente que nos están rigiendo en este momento que fue del 2019 y había otra que era Coope Judicial específicamente, que ellos hacían mención y efectivamente esta es una cooperativa que se dirigía a lo que es el personal del Poder Judicial y sus familiares en este caso, por eso fue que se vio sector público y demás, entonces en función de eso, ahí se analiza cada uno individual, hace un momento mencionaban también a la misma Liga Deportivo Alajuelense, en su momento, a la Liga Deportivo Alajuelense se le restringió o se le dijo que no inicialmente, sin embargo por una aprobación propiamente de Junta Directiva fue que se le asignó un sorteo, pero entonces ahí siempre se ha respetado el criterio de Junta Directiva y la potestad que tienen esas políticas reservadas en este punto específico y de ahí que también, pues eso nos ha obligado a que hay otras situaciones u otras solicitudes que como ya se dio a uno, también tenemos que darle otra por ser muy similares, en este caso pues la Liga Deportiva Alajuelense, el club Sport Herediano, Saprissa, entonces son situaciones que se analizan individualmente y si les soy completamente transparente o sea, cada solicitud que ingresa se tiene la política ahí a la mano, se lee y se relee en algunos casos y en función de cuál argumento se podría decir que no o se podría decir que sí y así sucesivamente, entonces cada situación o cada solicitud es un caso totalmente diferente y particular para lo que es propiamente el análisis de cada solicitud.

La señora Marilyn Solano Chinchilla acota:

No, totalmente Eilyn y también de previo a ello o reforzar tu criterio, todo se revisa y lo hacemos acorde a la política, le solicitamos el criterio legal cuando corresponde obviamente a doña Marcela, pero el punto aquí es que primero la Liga no era cooperativa, igual se hizo con los equipos deportivos, que era un tema de reforzar el deporte y hasta donde tengo entendido por lo menos el tema de equipos de fútbol, es para incentivar el deporte en este caso el fútbol, aquí es un tema de cooperativas y no todas las cooperativas son iguales, pero si efectivamente hicimos todo el análisis, claro.

La señora Presidenta consulta:

Me queda la duda, si nosotros vamos a diferenciar que tipo de cooperativas sí y qué tipo de cooperativas no o si eso incluso podría ser que nos presentarán un recurso de amparo de porque unas sí y otras no y entonces que nos obligara el Poder Judicial hacerlo, no sé si eso es una posibilidad que existe.

El señor Arturo Ortiz Sánchez pregunta:

Es una consulta en relación a la política que ya tenemos, es mi entender que tomar una decisión por la opción dos sería contrario a la política actual que tenemos, entonces la pregunta mía es, si no deberíamos cambiar la política primero para luego poder aprobar, porque de lo contrario me parece que estaríamos aprobando algo contrario a la política que ya está planteada, entonces esa es mi consulta básicamente, si uno quisiera optar por la opción dos, primero tendría que cambiar la política y justificar y dar argumentos para que así sea, lo









que me lleva a lo actual, la política actual precisamente está dada para evitar precisamente, que empresas comerciales pudieran beneficiarse con esto, la cooperativa Dos Pinos, si bien está bajo la figura de la cooperativa, también tiene un ejercicio comercial bastante importante al que Marcela hace alusión, con muchísimos productos a nivel comercial que ellos venden al público, además agregaría yo, que si ustedes recordarán hace no mucho incluso, huno un intento de Hacienda por cobrarle a la cooperativa Dos Pinos, renta sobre las actividades que ellos consideraron en Hacienda, que no eran producto de una cooperativa, o sea que la cooperativa Dos Pinos no paga renta por ser cooperativa en lo que se refiere a la función de cooperativas dentro de sus agremiados, pero querían que pagara renta sobre los ingresos que tenía o tiene la cooperativa por la venta de sus productos al público, que no son sus agremiados, creo que no prosperó, no estoy seguro, pero lo cito como un antecedente, de que hay personas en el Gobierno, la Hacienda Pública, que consideran que por lo menos en el caso de la cooperativa Dos Pinos y otras cooperativas similares, hacen una diferenciación entre lo que es una cooperativa como tal y sus fines, por los cuales se constituyó como cooperativa y luego el ejercicio comercial que hace la cooperativa para obtener ingresos, básicamente esas serían mis dos aportes, la primera es que si quisiéramos votar por la segunda opción, mi pregunta es, si no deberíamos cambiar primero en la política para poderlo hacer, porque si lo hiciéramos sin cambiarlo, me parece que estaríamos contradiciendo la política y dicho lo anterior, si no vamos a cambiar la política, entonces considero que efectivamente lo que plantea Marcela y según el antecedente que yo recuerdo de Hacienda, me parecería a mí que, sin cambiar la política, no deberíamos votar a favor, porque la cooperativa sí además de ser una cooperativa, es una empresa comercial a mi gusto, a mí entender que vende productos a diestra y siniestra a terceros en Costa Rica y en todo Centroamérica, entonces esos son mis dos aportes.

La señora Ana Marcela Sánchez Quesada indica:

Con respecto a lo que menciona don Arturo del análisis de que hay una política establecida y que de previo a aprobar una solicitud, sea esta o cualquier otra solicitud, debería analizarse la modificación de la política, yo si quisiera agregar que sí se puede hacer, lógicamente tendría eventualmente que hacer para poder estudiar unas solicitudes, pero el secreto de modificar las políticas sería porque la institución considero, que lo que está establecido no ayuda al cumplimiento de la finalidad que se planteó de estas políticas, más no modificarla para aprobar una solicitud, no sé si me explico doña Esmeralda, la modificación tiene que responder a un interés general y por qué hubo un análisis previo, que determinó que eso es lo que se requiere para darle viabilidad al objetivo que tenemos con esa política, no una modificación para ajustarla a una solicitud que ya tenemos en análisis, eso es importante para evitar cuestionamientos posteriores.

La señora Maritza Bustamante Venegas comenta:

Marce a mí lo que me preocupa, totalmente de acuerdo es que efectivamente, el giro comercial de la cooperativa Dos Pinos es muy alto, la Junta tiene un posicionamiento también muy alto, entonces es una forma de aprovechar esa coyuntura, pero lo que me preocupa en realidad es que si efectivamente hay que hacer el cambio en la política, pero que si esto, pregunto puede ser un detonante, para que se diga que es que la Junta está





modificando esa política como resultado de la solicitud de ellos, de que se haga esa exposición y que no se le está tratando igual con respecto a otras digamos, a cualquier otra cooperativa que se le haya hecho el diseño, entonces esa es mi duda, que podría haber una afectación, una consecuencia, sí ahora lo hacemos que yo estoy convencida que por supuesto hay que hacerlo, pero si me preocupa que ese efecto que podría suceder a raíz de la solicitud de ahora y de la modificación de la política en el momento. A ver si me podrías aclarar.

La señora Ana Marcela Sánchez Quesada menciona:

Doña Maritza vieras que yo no lo entendí, de lo que le entiendo es que usted considera que efectivamente hay que modificar la política y eliminar la restricción que dice que no sea un vehículo para exponer alguna marca comercial es eso, digamos.

La señora Maritza Bustamante Venegas indica:

Correcto, ese es el punto, pero lo que me preocupa en realidad es que, si en este momento que ellos ya hicieron la solicitud y antes se hizo algún diseño a alguna cooperativa, no se vaya a presentar también un conflicto de naturaleza discriminatoria que se recurra, porque en este momento se hace esa modificación. Esa es la pregunta.

La señora Ana Marcela Sánchez Quesada explica:

Sí claro lo entiendo, como lo dije ahora, la modificación debe responder a un interés general y no una solicitud de alguien o de alguna organización en particular o un interesado en particular, debería responder a una situación general donde de previo se analiza si efectivamente el cambio, como decía, va a tener un impacto positivo en lo que se está revisando, en este caso los diseños, si ese cambio que eventualmente se plantea hacer efectivamente tiene un impacto positivo en lo que es la política de los diseños que van a salir de aquí y a futuro en la Lotería Nacional, en los Chances o donde sea, que sea necesario. El otro aspecto que habría que analizar es que al eliminar esa restricción, entonces nosotros eventualmente podríamos tener una serie de solicitudes de varias marcas comerciales, no solamente está, sino de varias marcas comerciales que van a querer mercadear sus productos a través de la lotería de manera gratuita y con una exposición importante a nivel nacional, porque por algo está esa restricción y con respecto al tema discriminatorio, doña Maritza, recordemos que a nivel de sala constitucional el principio de igualdad.

La señora Maritza Bustamante Venegas opina:

Marce, pero quiero que quede claro de que yo no estoy a favor, estoy diciendo de que, si en este momento es oportuno, si eso significa que puede haber una consecuencia legal por parte de ellos, por supuesto, pero no quiero que se confunda de que yo estoy de acuerdo, que se utilice la Junta como un vehículo para sacar provecho, por supuesto, eso quiero que quede claro.

La señora Presidenta agrega:

Y tal vez yo quisiera interrumpir ahí a doña Marce, tal vez para que también nos aclare ahí el tema, esto que exponía doña Maritza y Arturo, pienso que es un tema que podría servir para debatir, para analizar un poco más profundamente, no a raíz de la solicitud de la Dos









Pinos si no, como decía doña Marcela, por el interés más bien de la institución y no sé, hasta pensar que si en el futuro si se optara, no estoy diciendo que se esté optando, ni que esté a favor de eso o no, utilizar esa figura comercial que ellos tuvieran que pagar algo, no sé si es factible legalmente tampoco, pero si es algo comercial, pues que tuviera esa posibilidad y entonces más bien hacer ese análisis de las diferentes opciones que podrían tener, si se quiere cambiar la política y no decirlo ahora, ni tampoco aprobar la solicitud de Dos Pinos, no sé si tenemos un plazo para responderle y si no responder que estamos en ese proceso de análisis.

La señora Urania Chaves Murillo comenta:

En la misma línea, yo creo prudente hacer ese análisis de tipo general y me parece muy buena esa valoración de sí eventualmente a esas organizaciones o esas empresas, porque yo me pregunto, se han sacado diseños de muchas que tienen fines de lucro, si esa empresa, más bien a futuro nosotros eventualmente podríamos obtener alguna ganancia, que iría para las organizaciones sociales y entonces yo soy de la línea, de que hagamos un análisis de la política que posterguemos este acuerdo, digamos este tema que lo postergamos y que una vez analizado con la parte legal y con la parte técnica y todo podamos ya dar respuesta, pero que este análisis no se vaya a largo plazo, sino que sea un cortísimo plazo, casi que decir, bueno vamos a iniciar este análisis en una sesión estratégica, por ejemplo.

El señor Arturo Ortiz Sánchez comenta:

Siempre en la misma línea de doña Urania si eso es lo que se acuerda, me preocupa un poco, bastante la verdad, la afirmación que hace sobre que se han aprobado diseños para muchas empresas con fines de lucro, cuando en realidad la política precisamente es para evitar eso, entonces a mí me gustaría que cuando nos traigan esto para analizarlo, si es que vamos a analizar la política, un informe de a cuáles empresas con fines de lucro, se le ha autorizado diseño, porque a mi entender no debería ser ninguna el resultado debería ser cero, pero ante la afirmación de doña Urania, me gustaría que los encargados de eso hicieran ese informe para determinar si efectivamente ha sido así, de la manera en que ella lo apunta, de que han habido otras empresas con fines de lucro a los cuales se les ha aprobado un diseño especial.

La señora Presidenta opina:

Entiendo que fue previo a la política, porque esa política la establecimos nosotros en el 2019. Entiendo que previo a la política podría haber organizaciones con fines de lucro.

La señora Urania Chaves Murillo agrega:

El año pasado doña Esmeralda, COOPENAE yo creo que fue o no sé si fue Arturo o don Felipe el que fue a entregar un diseño, entonces COOPENAE es una cooperativa con fines de lucro, qué es pequeña, pero es una cooperativa.

La señora presidenta indica:

Bueno entonces me parece que lo más procedente aquí, sería hacer un análisis de la política y entender esos aspectos que decía don Arturo y ver qué es lo que procede, si se mantiene la política tal cual está definida o si tenemos otras opciones y después de eso, entonces contestarle a la cooperativa, si les parece tomamos un acuerdo en ese sentido.









La señora Ana Marcela Sánchez Quesada agrega:

No sé a nivel de política no identifico ahorita, si hay un plazo para contestar para que ese plazo no se pase.

La señora Eilyn León Badilla afirma:

Sí, de momento no tenemos establecido un plazo fijo en esa política, no sé si igual haciendo o dando respuesta en este caso a doña Urania, sí efectivamente el año anterior tenemos los 55 años de COOPENAE, que fue en julio, de hecho, de lo que estoy, así como viendo, tenemos sí meramente ya temas de asignación y programas de la Junta, vendedores destacados, la Bolsa de Valores, la modernización de los trenes que fue con el INCOFER.

La señora Presidenta opina:

Sí, pero esas son instituciones del Estado, no son con fines de lucro.

La señora Eilyn León Badilla explica:

Correcto entonces si está COOPECAJA, en este caso meramente por la línea de las cooperativas, tenemos COOPECAJA, Coopejudicial y COOPENAE, que sería propiamente ya lo que haríamos mención a la consulta específica de doña Urania en este caso.

ACUERDO JD-062

Conocidos los oficios JPS-GG-0137-2022 del 31 de enero de 2022, suscrito por la señora Marilyn Solano Chinchilla, Gerente General; y JPS-GG-GPC-PRO-027-2022 del 28 de enero de 2022, suscrito por la señora Karen, Gómez Granados, Gerente a.i, Gerencia de Producción, Comercialización y de Operaciones y la señora Eilyn León Badilla, jefe, Departamento de Producción, se dispone:

Se solicita al señor Arturo Ortiz, a la Asesoría Jurídica y al Grupo de Trabajo de Aprobación de Diseños de Lotería, realizar un análisis de los alcances de la política para la asignación y aprobación de los Diseños de Lotería, en cuanto establece la limitación de no promover publicidad comercial del solicitante; así mismo valorar opciones legales que se puedan incorporar en caso de que los solicitantes sean empresas comerciales y similares; a manera de ejemplo pero no limitado a patrocinios y otros. ACUERDO FIRME.

Plazo de cumplimiento: 15 febrero de 2022.

Comuníquese al señor Arturo Ortiz Sánchez, a la Asesoría Jurídica y al Grupo de Trabajo de Aprobación de Diseños de Lotería. Infórmese a la Gerencia General.

ACUERDO JD-063

Conocidos los oficios JPS-GG-0137-2022 del 31 de enero de 2022, suscrito por la señora Marilyn Solano Chinchilla, Gerente General; y JPS-GG-GPC-PRO-027-2022 del 28 de enero de 2022, suscrito por la señora Karen, Gómez Granados, Gerente a.i, Gerencia de Producción,







Comercialización y de Operaciones y la señora Eilyn León Badilla, jefe, Departamento de Producción, se dispone:

Solicitarle a la Presidenta de Junta Directiva dar respuesta a la Cooperativa de Productores de Leche Dos Pinos, indicando que su solicitud para que en la lotería impresa se utilice un diseño alusivo al 75 Aniversario de esa cooperativa está en análisis y que se estima brindar una respuesta a más tardar el 28 de febrero del 2022. ACUERDO FIRME.

Plazo de cumplimiento: Inmediato

Comuníquese a la Presidencia de Junta Directiva. Infórmese a la Gerencia General y a al Grupo de Trabajo de Aprobación de Diseños de Lotería.

Se retira de la sesión la señora Eilyn León Badilla. Se incorpora a la sesión la señora Greethel Arias Alfaro, Gerente, Gerencia Desarrollo Social.

ARTÍCULO 11. Proyectos Gestión Social – Plantear las perspectivas y lo que se quiere lograr con el gestor de proyectos.

La señora Greethel Arias Alfaro realiza la siguiente presentación:









IDEA DISRUPTIVA

Definición idea disruptiva: algo que provoca una transformación <u>importante o</u> determinante.



diagnóstico Realizar un para incorporar la Inteligencia artificial en el proceso de Fiscalización de Recursos, como una solución de innovación tecnológica.



Imagen con fines didácticos

Entregables FASE 1:





- En atención a JPS-PI-019-2022, del 12 de enero de 2022, pagina 2
- FASE 1: Fase Formulación y Evaluación, donde se realizan o actualizan los estudios previos y el análisis respectivo sobre la idea que se quiere desarrollar e implementar conforme a lo que establezca el Ministerio de Planificación en la materia (Normas Técnicas, Guias Metodológicas, etc.)

















Obtener masivo de datos y obtener indicadores, estadísticas, métricas, entre otros.

+ECONOMÍA: Ahorro en recursos a mediano o largo plazo. (costo/beneficio)





+TRANSPARENCIA: Disponibilidad de información pública.



+EFICIENCIA OPERATIVA: Obtener resultados en menor tiempo, maximizando los recursos permite realizar más análisis.



Idea del proyecto:





Diseño de una estrategia para identificar, medir y reducir tiempos en el proceso de aprobación de proyectos a organizaciones sociales que reciben recursos de la Ley 8718.

etapa de basa en datos.

Revisión de procesos.

Determinar y aprobar cambios (Manual de Criterios y publicaciones correspondientes según Ley de simplificación de

Se clasifica como un proyecto orientado hacia mejorar la eficiencia en el proceso

(506) 2522-2000

Apdos.:1979-1000 / 592-1000. San José, CR. Junta de Protección Social (Oficial) www.jps.go.cr





Perspectivas y beneficios.



- Proceso (eficiente): Incremento de la productividad y reducción de tiempo de aprobación. Respuesta a las necesidades de la población en el menor tiempo posible.
- Servicio al cliente (eficacia): Se cumple con las metas y fines institucionales.
- Calidad (producto final): Brindar un servicio de calidad.
- Salud ocupacional: Se eliminan factores de strees y presión laboral que pone en riesgo la salud de los funcionarios.

La señora Presidenta comenta:

Creo que las dos ideas y otras que pudieran surgir en el proceso podrían considerarse dentro del alcance que tendría la contratación de un gestor de proyectos creo que sería importante que se valore a la hora de hacer la contratación, me parece muy importante eso del gestor de procesos en este sentido, incluso en el anterior, pero normalmente también esa persona que es conocedora de la gestión de procesos, también debe tener conocimientos de gestión de proyectos o una de las dos, o es un gestor de proyectos con conocimientos en procesos, por ejemplo, un ingeniero industrial o viceversa, que sea un gestor de procesos con experiencia en Administración de proyectos. Pero si creo que para ambos proyectos e incluso cualquier otro que surgiera, que me parece que no debería estar circunscrito a dos proyectos específicos, sino que puede ser un poco más abierto a las necesidades que tiene gestión social en temas de mejora de procesos y la gestión de los proyectos que tiene planificado y que esta persona pues pudiera venir a ayudar a darles esa estructura que se requiere y que en buena teoría, también pudiera ayudar a futuro, transfiriendo esos conocimientos de la mejora en procesos, del manejo de los proyectos, también a personal de la Junta que pudiera posteriormente de eso, pues asumir esa gestión de proyectos que involucra gestión de procesos y demás, así es que me parece muy importante esos dos aspectos que ha señalado doña Greethel, pero no quisiera que solo estuviera limitado, porque si lo hacemos limitado, ya sabemos todas las acciones que se tienen después en la contratación de que tal vez salió una necesidad, no sé qué tuviera más prioridad y que no podemos utilizar esa contratación





porque solo se pidió para estos dos aspectos, entonces nada más esa es mi observación. Me parece que doña Greethel ha entendido muy bien y su equipo, todo lo que se requiere para mejorar y que con un gestor de proyectos y una persona con amplios conocimientos o con mucha experiencia en gestión de procesos, vamos a lograr, incluso le agregaría doña Greethel, el cumplimiento de la nueva ley o la reforma a la ley de simplificación de trámites, que ya de todas formas, estaría vigente en algunos meses y que tenemos que cumplir con esa normativa y que posiblemente estos procesos que ya están inscritos en el MEIC pues vayan a tener alguna intervención por parte del MEIC para ver cómo se pueden mejorar y entonces esta persona que estuviera contratada ahí pues podría ser ese enlace que nos ayude a trabajar esto de una forma mucho más rápida y mucho más ágil.

La señora Urania Chaves Murillo agrega:

Totalmente de acuerdo con lo que usted ha manifestado, yo creo que tiene que ser una persona que nos sirva para esos proyectos y para algo más que eventualmente suela aparecer ahí en Gestión Social, tal vez si se analiza un poco más, eventualmente a la hora de elaborar el cartel para este gestor de proyectos podría fortalecer gestión social y ayudar, no solo Gestión Social, sino también la Junta como tal, en eso de las capacitaciones, ya nos ayudaran a reducir estos plazos, los tiempos en la aprobación de proyectos y en la aplicación de la ley de simplificación de trámites sería genial y también lo otro de fiscalización, pero quizá que analizando ahí un poco más, podríamos eventualmente tener otras ideas, y podríamos aprovechar esta persona.

La señora Presidenta indica:

Doña Greethel, yo entiendo por lo que presentó antes doña Marilyn, que ustedes casi que estarían listos para presentar la decisión inicial para la contratación de este gestor. No sé si con estos comentarios van a agregar algún otro aspecto ahí en la decisión inicial que permita incorporar estas observa y continuar con el proceso para que ustedes cuenten con ese gestor de proyectos lo antes posible.

La señora Greethel María Arias Alfaro comenta:

Sí, para esto, doña Esmeralda, Gestión Social no tiene recursos presupuestados este año, nosotros estamos con el gestor que ya está prácticamente listo. Para la decisión inicial de Camposantos, eso fue una situación que analizamos también a raíz de un acuerdo del Comité de Camposantos, de ver la posibilidad de que el gestor que se va a contratar para camposantos pudiera también dar apoyo a estos otros proyectos, sin embargo, porque ya eso otro va muy adelantado, porque a nivel presupuestario es otro programa totalmente aparte del programa cuatro a nivel de presupuesto, es el que corresponde a camposantos, hicimos el análisis con don Olman y en realidad no lo vemos factible de que pudiéramos también contratarlo para esto, para estas dos ideas si tendríamos que investigare más. Todos estos detalles y todas estas observaciones que ustedes nos están haciendo creo que nos va a ayudar a poder definir mejor la idea y la posible contratación, y sí tendríamos que gestionar un recurso extraordinario, un presupuesto extraordinario para el gestor de esta otra parte, de la Gerencia Desarrollo Social.









La señora Presidenta indica:

Sí sería importante doña Greethel, que si hicieran ese análisis para ver en términos de costo beneficio si tener varias contrataciones o tener una sola con diferentes, tal vez como por demanda, donde no sé, primero empiecen con el de Camposantos que ya estaba casi listo, pero que al contratar tal vez una empresa de gestores de proyectos, pudiéramos tener diferentes proyectos enfocados o impulsados desde esa misma contratación vs tener dos o tres contrataciones por separado, nada más sería importante que hicieran el análisis para ver si no hay ninguna diferencia en el costo o si se podría tener algún tipo de ahorro al tener una sola contratación, donde el gestor o gestores que se utilicen pues van de acuerdo al cronograma y al desarrollo de los proyectos que se tienen planteados.

La señora Greethel María Arias Alfaro agrega:

Si esta idea también creo que fue doña Urania la que lo planteó, y fue de los aspectos que analizamos con don Olman, podríamos volver a revisar, pero la objeción que nos indicó don Olman es que al no tener presupuesto para esto otro, no podríamos hacer una contratación por demanda, porque para iniciar una contratación se tiene que tener el recurso presupuestado de acuerdo con la ley de contratación administrativa, entonces era como la limitación que don Olman nos exponía ese día en el Comité de Camposantos.

La señora Presidenta consulta:

Y no se puede hacer una modificación extraordinaria, para incluirlo en el presupuesto.

La señora Greethel María Arias Alfaro explica:

Ahí entonces la alternativa es hacer un presupuesto extraordinario para incluir presupuesto para esta otra contratación, eso fue lo que nos dijo don Olman.

Se da por conocido.

Se retira de la sesión la señora Greethel Arias Alfaro. Se incorpora a la sesión la señora Karen Gómez Granados de la Gerencia de Producción y Comercialización







ARTÍCULO 12. Proyectos Gerencia Producción, Comercialización y Operaciones – Plantear las perspectivas y lo que se quiere lograr con el gestor de proyectos.

La señora Karen Gómez Granados realiza la siguiente presentación:

GESTOR DE PROYECTOS

Gerencia de Producción, Comercialización y Operaciones



Gestor de Proyectos

Esta Gerencia requiere para la atención de todos los proyectos que se han propuesto hasta este momento.













Gestión de Proyectos

Se refiera a todas las actividades que se realizan para cumplir con un fin principal definido, en un tiempo establecido utilizando recursos tanto humanos como materiales y para el cual se debe tener presupuestados los costos en que se incurrirán.

Administra, planifica, coordina, da seguimiento y control de todas las actividades y los recursos asignados para la ejecución del proyecto de una forma que se pueda cumplir con el alcance en el tiempo establecido y con los costos presupuestados.



Objetivos del Gestor de Proyectos

- · Se requiere que el Gestor de Proyectos se encargue de todo el ciclo desde el inicio, planificación, control y cierre.
- · Que elabore toda la documentación necesaria para la aprobación de la puesta en marcha de un proyecto.
- Que lleve los diagramas de Gantt de todos los proyectos de la GPC
- Que sea el enlace entre las unidades y los desarrolladores, para determinar historias de usuario y requerimientos.
- Liderar y promover las reuniones que se tengan que establecer.
- Resolver los problemas que se vayan generando en el transcurso del
- Llevar control del presupuesto asignado contra el gasto que se va generando.



La señora presidenta indica:

Yo le agregaría Karen a esos objetivos o fines, que debe coordinar con la oficina de proyectos en el momento en que esté establecida, porque en realidad ahí es donde, en la oficina de proyectos se van a establecer las prioridades de los proyectos a nivel institucional y los gestores de proyectos que tengamos contratados, todos deberían de tener esa cláusula en lo



que sea el proceso de contratación para que no trabajen aislados, sino que van a trabajar con una oficina de proyectos, que son los que van a establecer, los lineamientos de cómo se van a llevar los controles y una serie de aspectos para que no tengamos, el gestor de proyectos de la GPC, utilizando una herramienta y luego el gestor de proyectos GDS con otra y el del ERP con otra y entonces al final todo el mundo tiene diferentes herramientas, diferentes controles y es sumamente complejo entender por dónde van todos los proyectos. Entonces si le ponemos esa cláusula ahí sería importante para poder coordinar desde un eje central que va a ser institucional, cómo se van a llevar a cabo los proyectos.

La señora Karen Viviana Gómez Granados comenta:

También me parece importante que desde ahí se priorice, porque al final no, obviamente para cada gerencia sus proyectos son prioritarios, pero tal vez tener esa macro a nivel institucional, porque si no volvemos a las unidades locas, entonces como desde ahí se priorice para ver el orden en que se van a ir atendiendo a los proyectos y cumplir con todos en plazo.

La señora Presidenta agrega:

Sí, eso es fundamental y la PMO va a tener como parte de sus objetivos precisamente el establecer ya, como en los comités participan la gerencia, también definir las prioridades de acuerdo al interés institucional, porque sí como decís para la GPC los proyectos de la GPC son más importantes, pero así va a estar GDS y así va a estar la GAF y Gerencia General. Entonces como establecer, cuáles son esas prioridades porque muchas veces van a competir por los recursos que se requieren para las pruebas y para otras partes del proyecto que se van a necesitar, entonces sí muy importante eso que decís.

El señor José Mauricio Alcázar Román comenta:

Tanto en la presentación anterior, Karen no estuvo, como en esta, todo lo veo muy bien en función del gestor de proyectos y orientar, y demás. Lo único que me hace un poco de ruido, digamos yo que soy como de esa área, es que todo está como muy enfocado al gestor, a la personal, al profesional. Dentro de los objetivos tenemos que buscar la gestión de proyectos y la gestión por procesos a nivel cultural, de cómo premiamos a la institución porque una persona por sí sola, por mejor profesional que sea, no va a poder luchar contra el sistema ni contra la cultura. Entonces, en paralelo tenemos que ver cómo integramos la gestión por procesos, el pensamiento y la cultura de la gestión por procesos o llámese gestión por proyectos, realmente ambas, alineado a lo que este gestor va a llevar.

La señora Karen Viviana Gomez Granados agrega:

También ahí nace de la capacitación, lo que hablábamos la vez pasada, creo que en el Comité de PEI, que los compañeros de talento humano presentaban un cronograma de capacitaciones alineados a los proyectos que también eso es como la parte inicial para que la gente, porque todavía hay mucha gente que no conoce de proyectos, entonces sí dando esa capacitación y ese apoyo también para que todos estemos alineados.

La señora Presidenta aclara:













Sí que eso es parte de los objetivos que va a tener la PMO precisamente, definir quiénes son las personas impactadas, la idea es trabajar en una gestión de una institución, matricial en términos de la gestión de proyectos, donde una persona trabaja, tal vez en Gestión Social o en la GPC, pero en realidad está trabajando en ese proyecto y depende del administrador o gestor de proyectos para las acciones que se tienen que realizar entonces, para parte de sus funciones, no le reporta a Karen, sino que le reporta a ese gestor de proyectos para que las cosas salgan bien. Por supuesto, Karen está 100% alineada y le asigna un determinado porcentaje de tiempo para que esa persona trabaje en esos proyectos y así cada una de las de las áreas involucradas y es fundamental el establecer esas prioridades y el hacer esas capacitaciones de forma tal que todos entiendan que esto es en beneficio de sus propias organizaciones y de la institución y que no es como que un proyecto viene y entonces le damos, decimos que sí, pero no asignamos los recursos correspondientes y entonces, al final del proyecto no avanza porque la persona que tiene que estar dedicada para hacer, aunque sea una tarea muy sencilla, no le dan ese chance y entonces el proyecto se atrasa, entonces todos esos esfuerzos de capacitación para concientizar a la gente en lo que viene a nivel de cultura de proyectos y procesos, es muy importante.

El señor Arturo Ortiz Sánchez agrega:

Me parece muy importante esa oficina que establezca las prioridades de los proyectos según los objetivos de la institución, porque en la presentación de Karen, yo supongo que los proyectos tienen un orden cronológico, sin embargo, para mí y para ustedes, no es un secreto, si entiendo bien el qué es el beta, que es digitalizar todo, que la lotería, haya un sistema donde sale, se escanea y se retira de un inventario la lotería impresa, sí es ese el beta para mi yo lo pondría en primer lugar, entendiendo que no voy a dejar los otros como un proceso, porque no lo podemos obtener de inmediato, pero sí como una prioridad y no dejarlo de último, tal vez porque ustedes saben que mi manera de pensar es que deberíamos llegar a eso cuanto antes para eliminar lo que es la compra de excedentes del todo, entonces me parece muy importante que haya una oficina que defina cuáles son los proyectos prioritarios en cuanto a objetivos.

La señora Maritza Bustamante Venegas comenta:

Yo igual que lo dije al principio de la sesión, lo importante en este tema es la sensibilidad o la sensibilización y la capacitación de los funcionarios, también para tener una visión acorde a las propuestas y que yo creo que en ese sentido tenemos que avanzar, ojalá que pudiéramos lograr ese objetivo en este periodo, pero definitivamente yo insisto que si es importante, tal vez tomarnos el tiempo o que se tome el tiempo, las diferentes áreas o las instancias más altas para esa sensibilización y disposición y capacitación de esa mentalidad para poder lograr esto.

La señora Presidenta indica:

Efectivamente es importante todo ese proceso que se debe hacer, por eso hablaba yo al principio con doña Greethel, ahora que estamos pensando en todo este proceso de gestores de proyectos y demás, el sensibilizar a la gente de qué es lo que viene y creo que es parte del proyecto de transformación digital, pero también lo puede asumir la oficina de proyectos







como tal, qué es lo que se va a dar primero, entonces cómo empezar con esos procesos de capacitación, de sensibilización, de entender de dónde venimos y hacia dónde vamos, qué es lo que nos dicta estas nuevas tendencias, en cuanto a lo que es la innovación, la digitalización de procesos, etc., que las personas muchas veces tienen incluso temores porque van a decir, bueno estos procesos vienen a automatizar lo que hacemos hoy y entonces mañana ya no vamos a tener trabajo y entonces la gente empieza a bloquear los proyectos y pasó con el EDUS durante casi 20 años, ese proyecto no creció, no se pudo implementar, porque la idea era todo el proceso de eficiencia que se iba a tener y la reducción de tiempo que iba a tener el uso de esa tecnología, de esa transformación y por supuesto que la gente entendió, aquí van a quitar a un montón de gente, entonces no fructificó. Entonces la idea es que nosotros podamos entender que una transformación no necesariamente implica que vamos a quitar gente, sino que los puestos se van a transformar, que lo que hoy hago manual ahora va a ser asumido por un proceso automatizado y que entonces tener claridad de hacia dónde van a ir los nuevos procesos, que van a requerir de esas mismas personas, pero que van a realizar funciones tal vez muy diferentes a las que realizan hoy en día, pero que van a realizar, por ejemplo, funciones de análisis de datos de producir una serie de información para la toma de decisiones, que hoy no están ahí porque no manejamos los aspectos en tiempo real como ya se van a proyectar, con todo este tipo de proyectos e implementaciones que se están manejando. Entonces qué van a hacer todas esas personas una vez que todas esas acciones están automatizadas, hay que preparar a la gente para que entienda que ese proceso conlleva una transformación en sus acciones. Por supuesto que la Gerencia General y en conjunto con la GAF, van a tener que ir trabajando el cambio en los manuales de cargos y de clases, para que las cosas caminen porque si no, pues va a ser muy complicado. No vamos a poder modificar esas funciones que existen hoy, a las nuevas funciones que necesita la Junta y tenemos que buscar funciones que sean un poco más genéricas, que permitan esa transformación y que las personas por supuesto, se sientan apropiadas de ese cargo, de esos nuevos cargos y de sus nuevas responsabilidades.

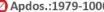
La señora Karen Viviana Gómez Granados comenta:

En realidad era una presentación muy cortita, básicamente, qué es lo que nosotros esperamos de ese gestor de proyectos y como usted lo decía, veamos un ejemplo tal vez pequeño que ya hemos ido haciendo con los mismos plataformistas, que ellos, ya no daban tanta atención al público, sino que con la entrada del canal, lo que se dedicaban era algún tipo de call Center para los premios, entonces es algo que hicimos, pero vean que las personas se les cambió la función, entonces por ahí vamos, igual con el tema de que ya lo hablábamos la vez pasada el tema de AVE Fénix, que obviamente la gente escucha que ya no va a recibir ingresos por las compras y bueno, pero entonces ahí hay una primera etapa, donde lo que van a hacer es un tipo de soporte, como irle dando a la gente esas opciones, que como usted bien dice, se va a transformar lo que hacen, no es que se va a desaparecer o que hacen.

La señora Presidenta opina:

Y eso es muy importante porque entonces la gente uno va creando confianza en la gente que más bien esos procesos benefician a la institución y benefician a cada persona, van a aprender, posiblemente van a tener habilidades nuevas, que hoy no tienen y que eso también







es currículum, mucha gente especialmente la gente más joven, ya no espera trabajar en una institución 30 o 40 años, la gente más joven quiere estar, aprender, irse para otro lado entonces, con qué se van a ir, que van a aprender, que son esos nuevas habilidades que adquieren trabajando en la Junta, eso tiene que ser una perspectiva muy importante de la Junta, de que las personas cuando llegan no es como que se van a quedar ahí esperando que las personas se queden 30 años, sino que posiblemente a los 2,3,5 años están buscando nuevas oportunidades y para eso cómo hacemos para que se queden al menos esos 2 o 3 o 5 años, bueno van a obtener experiencia en A, B, C áreas donde van a desarrollar una serie de habilidades, que les van a servir para el futuro y que nos sirvan a nosotros como institución para crecer también. Lo que estaba diciendo, es que lo importante sería, tal vez seguir dando seguimiento a través del Comité de Ventas, porque me parece fundamental que tengamos claridad en la necesidad de estos gestores y cómo pueden ayudar a la GPC a lograr esos objetivos de los proyectos que se plantean, porque como bien lo decía, no hay una persona que esté dedicada a los proyectos, idealmente esto debería de venir del Departamento de Tecnologías de Información, en donde tendríamos personas dedicadas a los proyectos, dándole servicio a cada una de las áreas, eso es lo que idealmente debería de funcionar en cualquier departamento de TI, sin embargo, pues lógicamente por las condiciones del departamento hoy en día las habilidades que se requieren para las gestiones de proyectos que no necesariamente se tienen en la institución, pues es que tenemos que recurrir a tener este tipo de servicios subcontratados, pero que la idea es que en el mediano y largo plazo, pues estas funciones sean asumidas por personas a lo interno o si la institución define que esto va a seguir siendo la norma, también es válido, pero tenemos que tener claridad de cómo vamos a operar, tener esa claridad en los próximos 2 o 3 años, cómo va a funcionar esto gestores de proyectos, idealmente para mi gusto deberían de ser una contratación por demanda, en donde están los gestores de proyectos que necesita la institución independientemente del área, vo esperaría que a mediano plazo ojalá, mediano no me refiero de aquí a finales de año, pudiéramos tener esas contrataciones por una empresa que nos de los servicios de gestores de proyectos, independientemente de las áreas que se requieran para poder tener como esa claridad y esa transferencia de conocimientos hacia la Junta en el largo plazo y que pudiéramos también gestionar los proyectos que están en el horizonte para este año, de acuerdo a las necesidades de cada una de las gerencias para no atrasar, pero sí que en el largo plazo, ojalá se pudiera tener esa visión de contratar gestores de proyectos trabajando directamente con el Departamento de Tecnologías de Información y dándole servicio y por supuesto con la oficina de proyectos, dándole servicio a todas las áreas de la institución, de acuerdo a la priorización que establezca el PMO y entonces ahí se asignan los gestores de proyecto, que dependiendo si el proyecto es muy complejo pues estaba full time, tiempo completo, con un proyecto o pueda ser que sean proyectos muy pequeños, en donde una persona puede manejar 2 proyectos, máximo 3 si son muy pequeños, que tampoco es recomendable tener muchos proyectos bajo una misma persona, pero si son muy pequeños podría justificarse, pero la idea es que se pudiera manejar en el mediano a largo plazo, una contratación donde tuviéramos gestores de proyectos que se asignan de acuerdo a las necesidades que tiene la institución y que esos gestores le transfieran el conocimiento para ir creando capacidad dentro de la institución para esas funciones en un plazo de 2 a 5 años, eso









es lo que deberíamos de proyectar tener y en los planes estratégicos de 5 años deberíamos de tener eso como un objetivo principal.

La señora Karen Viviana Gómez Granados aporta:

Nosotros no obviamente un gestor de proyectos, pero sí tuvimos en su momento cuando estamos con lo de Delta la compañera Flori Gonzales, que hacía como una figura similar y ella bueno, nos ponía la perseguidora a todos, hasta que cumpliéramos en tiempos, igual cuando tuvimos el levantamiento de historias de usuario para lo de la web, también por la parte de Novacom, que en su momento estaba contratada igual, salíamos por esas dos compañeras que estaban ahí, con la perseguidora y moviendo todo y moviendo todas las partes para que las cosas salieran, entonces ya sabemos que sí es necesario definitivamente.

La señora Presidenta menciona:

Eso es la función y por eso es que posiblemente ella sea una de las personas que va a estar integrando esta PMO precisamente, por esa experiencia y esa pasión que ella tiene para estos procesos, qué es lo que se requiere, primero la pasión, luego el conocimiento y las habilidades se van generando poco a poco y eso es lo que necesita la Junta, gente con esa pasión y ese interés para luego con los gestores de proyectos que se contraten o que sean internos de la institución, poco a poco ir asumiendo esos retos.

Se da por conocido.

Se retira de la sesión la señora Karen Gómez Granados.

La señora Presidenta comenta:

Quería comentar eso que dije al final, si me parece importante, nosotros ya vamos de salida, pero que la institución cree esa capacidad a través de la oficina de proyectos de contratar una firma de gestores de proyectos por demanda, que nos pueda facilitar la gestión de proyectos que tiene la institución independientemente del área, simple y sencillamente se tienen gestores de proyectos para lo que se requiera y trabajando coordinadamente con el departamento de TI, pero desde la oficina de proyectos, entonces las personas están contratadas para los proyectos que han sido priorizados por la institución, ya sea en la GAF, la GPC, la GG o la GDS; y esto sería fundamental para el avance de los proyectos de una forma estratégica y ordenada que requiere la institución, de otra forma vamos a tener siempre islas, pedacitos por aquí, por allá vs tener lo que se llama administración de programas donde cada programa tiene los proyectos que se requieren en cada una de las áreas estratégicas de la institución y manejadas por gente totalmente capacitada para esos fines. Entonces ojalá podamos llegar a ese fin de tener esa oficina, bueno esa oficina implementada así porque es parte de la contratación que ya tenemos en proceso, pero lograr esa contratación de gestores de proyectos que nos permitan a futuro tener capacidad instalada dentro de la institución para que asuman ciertos proyectos, posiblemente algunos gestores van a tener que ser siempre contratados por la capacidad o las necesidades que tenemos, no puedan ser cumplidas o cubiertas por personal interno, pero que si se cree esa cultura y esas habilidades que requiere las personas que van a estar dentro de TI gestionando esos proyectos a futuro, eso no es una













opción, en realidad es una casi que obligación del departamento de TI de constar con ese personal que va ayudar a la institución a ir al siguiente nivel en temas de innovación y desarrollo tecnológico.

ARTÍCULO 13. Análisis de los resultados de la capacitación

El señor Luis Diego Quesada realiza la siguiente presentación:



Informe de Capacitación

21 y 22 de enero, 2022



Hoja de Ruta

- 1. Aspectos Generales
- 2. Consideraciones en segmentos
- 3. Perfil de Presidencia
- 4. Perfil de Directores
- 5. Inducción a JD
- 6. Recomendaciones a siguiente junta directiva



Agenda Día 1

ΤΕΜΔ	Tipo de actividad: Capacitación Discusuón Exposición	Duración	Hora inicio	Hora final	Facilitador/a
DESAYUND		01.00	07:30	08.30	
tnicio y bienvenida	Introducción	00:10	08:30	08:40	Elizabeth Badilla Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas
Revisión de agenda de la Capacitación	Introducción	00:10	08:40	08:50	Comité de Estrategia
Charla motivacional	Charla	00:20	08:50	09:10	Esmeralda Britton Presidenta ID
Impacto en la gestión de la nueva ley de simplificación de trámites	Exposición	01:00	09:10	10:10	Marcela Sánchez Asesora Jurídica
Receso		00:20	10:10	10:30	
GPT3 Inteligencia artificial como impactará la industria de los juegos	Panel	01:30	11:00	12:30	GU, BETCRIS
Seguridad de la información	Conversatorio	01:00	12:30	13:30	Gabriel Sclaifsztein Continent8
Almuerzo		01:30	13:30	15:00	
Blockchain y criptomonedas Inflación en Estados Unidos – para que la Junta pueda tomar las previsiones del caso. Hiperinflación	Conversatorio	01:30	15:00	16:30	Rodrigo Cubero - BCCR
Receso		00:30	16:30	17:00	
Estrategia de la Junta ante diferentes riesgos que se avecinam positites brotes de la Pandemia, impacto de la inflación en los EUA.	Exposición	00:40	17:00	17)40	Olman, Marilyn, Karen, Grettel Gerentes
Manual de Criterios de JPS—a la luz de la ley de simplificación de Trámites	Exposición	01:00	17:40	18:40	Grettel Arias y equipo de Gestión Social
Proyectos Gestión Social – Plantear las perspectivas y lo que se quiere lograr con el gestor de proyectos.	Exposición	00:30	18:40	19:10	Grettel Arias y equipo de Gestión Social
Receso		00:20	19:10	19:30	
Proyectos derencia Producción, Comercialización y Operaciones — Flantear las perspectivas y lo que se quiere lograr con el gestor de proyectos.	Exposición	00:30	19:10	19:40	Karen Gomez (Gerente GPC a.l.)
Cierre del dia 1	Conversatorio	00:40	19:40	20:20	Fanny y Vertianne Directora

Agenda









Agenda



Agenda Día 2

TEMA	Tipo de tema: Capacitación - Discusión	Duración	Hora inicio	Hora final	Fecilitador/a
Desayuno		01:00	07:30	08:30	
Charla inicial del día	Charla	00:20	08:30	08:50	Comité de Estrategia
Canal digital	Exposición y conversatorio	01:30	08:50	10:20	Olman Brenes
					Karen Gómez (Gerente GPC a.l.)
Receso		00:20	10:20	10:40	
Avences en el proceso para la eliminación de la devolucion y compra de excedentes	Exposición	01:00	10:40	11:40	Karen Gomez (Gerente GPC a.l.)
Autoevaluación de JD	Trabajo en grupos	00:50	11:40	12:30	Marco Bustamante
Almuerzo		01:00	12:30	13:30	
Afinar los perfiles del presidente de JD y los miembros de JD. Aterrizar y plantear observaciones, para tener el documento listo en la siguiente sesión de JD	Trabajo en grupos	01:30	13:30	15:00	Comité de Estrategia
Receso 2		00:15	15:00	15(15	
Evaluación de cumplimiento de los objetivos o logros de las gerencias a Diciembre	Trabajo en grupos	01:00	15:15	16:15	Comité de Nombramientos
Receso 3		00:15	16:15	16:30	
Tema privado	Discusión	01:00	16:30	17:30	Comité de Estrategia
Cierre de la capacitación	Conversatorio	01:00	17:30	18:30	Comité de Estrategia



Consideraciones en Segmentos Acciones Estratégicas









1. Impacto en la gestión de la nueva ley de simplificación de trámites



- Optimización de recursos y tiempos ante duplicidad de trámites, con el cuidado de no vulnerar el control interno
- Mantener actualizado en catálogo de trámites y publicarlo como indica la
- · Actualización y verificación de trámites que se manejan a nivel institucional con la finalidad de mejorar el servicio al cliente y en apego a lo que exige la
- Cumplir en tiempo con la inscripción en el Catálogo Nacional de Trámites.
- Maximizar la figura de Oficial de Simplificación de Trámites
- · Nombrar un comité o comisión que asegure se le de seguimiento a la aplicación de la ley, que se establezca un plan para implementar acciones a corto, mediano y largo plazo y rendir informe mensual a JD del avance en la implementación

2. Inteligencia Artificial



Incorporar la inteligencia artificial, en los productos de la JPS IA promueve rapidez en evaluación de los juegos.

Importancia: nuevos nichos de mercado con productos no tradicionales





3. Seguridad de la información



- Se requiere políticas de seguridad en constante actualización
- Tema sensible en el negocio. La JPS debe invertir lo necesario para generar la mayor seguridad en el manejo de los datos.
- ¿La información aporta valor agregado al negocio; o es mera data?

4. Manual de Criterios de JPS- a la luz de la ley de simplificación de Trámites



- Proyectos constructivos o que requieran la intervención de un Ingeniero de parte de la JPS traten como un "pre-proyecto" para que el Ing, visite de previo la ONG y determine si requieren replantear el proyecto, todo esto antes de presentar el proyecto.
- Impulsar más el uso de la ventana de trámite, ayuda con trasparencia y trazabilidad.
- Capacitación constante y continua a las organizaciones.







4. Blockchain e Hiperinflación

- Negarse a "suspensión de sorteos", buscar alternativas.
- Monitoreo a economía
- Analizar y valorar opciones para uso de monedas digitales.
- Criptomonedas: Análisis costo/beneficio, entender si realmente hay opciones beneficiosas para la institución en esta perspectiva



Perfil Presidencia

- Energía
- Conocimiento empresarial
- Líder positivo y proactivo. Trabajo en equipo.
- Saber delegar.
- Empatía con la función social de la JPS.
- Creatividad en áreas sociales y comerciales
- · Competencias: comunicación, resolución de conflictos, tecnología, gestión por resultados.
- · Fomentar procesos de capacitación.
- Experiencia en manejo de JD
- · Sensibilidad social
- · Disponibilidad de horario.
- · Trabajo en equipo.
- · Visión estratégica.
- · Empatía con los funcionarios.





Perfil Directores

- Innovador
- Experiencia profesional, relacionada con la razón de ser de la empresa y con el crecimiento de la misma.
- Conocedor de los aspectos básicos de la función publica
- Inteligencia emocional y liderazgo
- · Energía, interés, compromiso
- Experiencia que aporte positivamente para la toma de decisiones del grupo.
- · Dispuesto a compartir conocimientos al grupo.
- · Acostumbrado a trabajar en equipo.
- Empatía con la función social de la JPS.
- · Experiencia en Juntas Directivas.
- Diferentes disciplinas profesionales.
- Visión estratégica.
- Trabajo en equipo, respeto, responsabilidad, disponibilidad, conocimientos de áreas sociales y comerciales.
- "Visión empresarial"
- Incorporar generaciones mixtas



Inducción

- Procesos Gestión Social (programas)
- Ley 8718
- Proceso de impresión de los productos lotéricos
- "Miembros de JD deberían firmar con contrato de confidencialidad"
- Involucrar a nuevos miembros en sesiones de JD vigente
- Temas contables, financieros, estadísticos, riesgos, proyectos.
- Marco filosófico
- Control Interno, Gobierno Corporativo.
- · Transformación Digital.





Recomendaciones



- Conversatorio intercambio de experiencias de las Juntas Directivas 2018-2022 y 2022-2026
- Encuentros: personas vendedoras y organizaciones
- Política Teletrabajo
- Desmaterialización
- Política Cero Papel
- · Continuar y mejorar con el plan de negocio de Campo Santos
- Fortalecer en zonas costeras el apoyo a organizaciones sociales. Contar con el apoyo del Gobierno Local para incentivar la creación de organizaciones sociales en las
- Ser inclusivos con los vendedores de lotería en todas la nuevas opciones de juegos de azar que pongan a la venta la JPS
- · Comercio digital
- · Finalizar proceso eliminar compra de excedentes
- Análisis de productividad
- Automatización trámite de proyectos de Organizaciones Sociales
- · Ampliar los servicios funerarios y de cremación en Camposantos
- Plan contratación venta productos electrónicos
- Avances en Manual de puestos y cargos. Lograr su aprobación
- Solicitarle a la Comisión de convención colectiva un estudio integral de la condición laboral de los colaboradores de la institución
- Atención de funcionarios en vacaciones permanentes

La señora Presidenta comenta:

De mi parte, Diego bueno primero, agradecerte a vos y a Juan Carlos por todo el apoyo que nos dieron al Comité de sesiones estratégicas donde estuvieron trabajando con nosotros mano a mano en varias sesiones previas a la organización de la capacitación que esto requiere un gran esfuerzo para poder plasmar los temas, buscar los expositores, toda los coordinación de los detalles de la capacitación que tal vez ustedes no lo notan, pero sí requiere una gran organización para poder tener todo el material que requerimos en la sala durante la capacitación y coordinar con los expositores externó que en esta oportunidad fueron cuatro y bueno todas estas acciones que gracias al apoyo de Juan Carlos y Diego pudimos tener y bueno, otras personas como doña Elizabeth que nos ayudó en algunas en conferencias, pero que sí, que gracias al trabajo que ustedes han hecho y gracias por consolidar esta presentación para poder déjalo en actas, todo el trabajo que se hizo para esta capacitación, que no es una simple capacitación, no es simplemente sentarnos a escuchar temas, sino que todo esto obedece a un plan estratégico que nos lleva a la finalización de nuestra gestión como Junta directiva en este periodo Gubernamental, cumpliendo objetivos y metas, y dejando pues proyecciones también para años futuros de acuerdo a lo que la Junta Directiva ha establecido y que esperamos que la próxima Junta Directiva, pues también pueda adoptar estas propuestas que nosotros hemos iniciado y que algunas tendrán esa continuidad en el siguiente periodo. Agradecerles el aporte y el haber podido consolidar todos estos documentos a través de los padlet y otras actividades que tuvimos durante la capacitación para poder resumirlo y que quede constando en actas todo este trabajo que se han realizado, no solo logístico, sino















también de fondo, de poder tener toda esta información que pueda constar así hasta en actas, para que se vea el trabajo que no es una capacitación más, sino que obedece a todo un proceso que hemos iniciado desde hace casi cuatro años y que culminaremos pronto, y que nos ayuda a enfocarnos en lo que resta de nuestra gestión en los próximos cuatro meses. Así es que muchas gracias a vos y hacerlo extensivo a Juan Carlos. Ahí hay algunos comentarios en el chat



Nos queda un tema pendiente, no para hoy, pero si es un tema que abordamos en la sesión del sábado de la capacitación, que es el que nos quedó pendiente, que es la revisión de los objetivos de los Gerentes y la correspondiente evaluación, el Comité de Estrategia va a convocar al Comité de Nombramientos y a los demás miembros de Junta directiva para que el Comité de Nombramientos nos presente esta revisión de objetivos y podamos, pues hacer las observaciones del caso, si hay alguna para los Gerentes para el trimestre que queda pendiente de aquí a abril que hacemos la revisión final de los objetivos de los Gerentes, entonces esto estaríamos proyectando que sería la próxima semana, entre ahora y la próxima semana, para poder concretar esa reunión y también que conste en actas porque los Gerentes sí hicieron su presentación al Comité de Nombramientos y queremos hacer el análisis correspondiente desde el Comité de Estrategia junto con el Comité de Nombramientos y los demás miembros de Junta Directiva, para poder así déjalo costando en actas. Así como corresponderá, en abril hacer el análisis final de los gerentes.

El señor Luis Diego Quesada Varela agrega:

Talvez una consideración en el canal está este documento, doña Urania estuvo haciendo algunas consideraciones. Por lo menos de mi parte. Yo si tal vez agregaría ahí que es importante, tal vez poder analizar esos puntos, quizás uno que otro sea un buen insumo considerando, por ejemplo, para recomendaciones finales en un informe de gestión o en sí, porque no, para futuras actividades también, y vo creo que es importante por lo menos mantener esa línea base para decir mira, si queremos hacer recomendaciones, entonces tal vez en esta parte como que falto un poquito más y en esta se logró. Ahí una consideración,









una humilde consideración, por ejemplo, es en el tema de perfiles de Directores, Presidencia; quizás pueda hacer falta reforzar algunas áreas, como les decía, en habilidades blandas y demás, pues me parece que hay muchos insumos. Tal vez hay otras áreas que tal vez no es tan contempladas como la parte, digamos, de temas técnicos y demás, que me parece que sería importante o experiencia, no sé.

La señora Presidenta indica:

Excelente para valorar. Gracias por compartir esa información, sería importante que todos revisemos esa información que está en el canal y si hay alguna observación adicional que puedan hacer, pues que la hagamos de manera oportuna en esa documentación.

El señor Gerardo Alberto Villalobos Ocampo comenta:

Para mí muy importante también destacar y felicitar a Diego en primer lugar, que siempre tan atento igual que Juan Carlos, y al equipo que organizó la capacitación estuvo bastante interesante, a mí me encantó, igual que todas las anteriores y nuevamente felicitaciones para todos.

La señora Maritza Bustamante Venegas indica:

Bueno, yo en realidad lo que quería era destacar y agradecer, evidenciar siempre que detrás de todos esos procesos que se realizan de capacitación o de otras tareas, funciones siempre hay un gran trabajo que realizar, buen equipo Juan Carlos, Diego, doña Esmeralda, Gerencia General, doña Urania, José; y todos los demás compañeras y compañeros que contribuyen para que esto salga bien. Entonces yo veo que bueno, que como durante tantas capacitaciones que hemos recibido y tal vez nos acostumbramos, a veces no destacamos esa labor que hacen cada uno de los que participan. Entonces, si evidenciar y destacar, y agradecer por ese trabajo que hacen para que nosotros la Junta Directiva nos enriquezcamos con esos conocimientos, esa capacitación y esa información que nos brindan, muchas gracias y de verdad creo que al final del camino, hemos logrado los cometidos que con los que nos comprometimos en el tema de capacitación y muchos otros. Muy agradecida con todos ustedes.

El señor Luis Diego Quesada Varela agrega:

Yo no quería omitir, tal vez recalcar el esfuerzo de Natalia y Graciela de capacitación, tal vez pues ellas no vienen a dar un informe a veces o no las hemos mencionado en alguna otra ocasión, pero esas muchachas son increíbles. A nosotros siempre nos apoyan un montón, para esta ocasión, como en otras, incluso el día antes, pues estamos viendo cosas de la actividad, y nosotros, muy agradecidos con ellas y por supuesto también con doña Marilyn por el apoyo. Eso no quería que se omitiera para esta capacitación y muchas otras más el trabajo, digamos el compromiso de esas dos compañeras en Talento Humano, en capacitación es increíbles y no quería dejarlo pasar.

La señora Presidenta acota:

Excelente que hayas hecho esa observación, porque si tras bambalinas pasan muchas cosas y la verdad es que vale la pena que quede en actas, recordando el trabajo de las compañeras de capacitación, de doña Marilyn que también ha estado ahí desde el principio hasta el final.

















Las contrataciones para que esto salga adelante, que tengamos siempre el lugar adecuado para la capacitación y con todas las herramientas que necesitamos para la misma así es que el agradecimiento extensivo también para doña Marilyn, Natalia y Graciela que siempre nos colaboran en todos los detalles ahí mínimos, y que no nos damos cuenta, pero ahí están, ahí están ellas siempre dispuestas a colaborar y por supuesto a nosotros en el Comité don José, doña Urania y mi persona, que eso pues sí requiere de varias horas, no es así, simplemente sentarnos, y creo que esta esta capacitación fueron tres sesiones como de tres a cuatro horas cada una, sentándonos, revisando, viendo quiénes pueden ser las personas que van a tener los temas, y al final sentarnos a ver cuál va a ser la estrategia que vamos a decir a realizar en la capacitación que sea diferente, tal vez para que no se convierta en algo monótono a la capacitación anterior, pero que nos permita de alguna forma pues operacionalizar y obtener resultados, creo que en el Comité tenemos una gran pasión por esa temática y eso pues nos ayuda muchísimo, tanto José como doña Urania y también mi persona, pues aportamos en este proceso, dedicamos horas, normalmente durante el mes en que se realiza la capacitación, que dedicamos estas dos o tres sesiones para poder llevar una capacitación que sea digna realmente de todo este esfuerzo económico que hace la Junta para mantenernos capacitados en los temas importantes y por supuesto que nosotros siempre buscando esos temas que nos lleven a un nivel más allá de lo que ya hoy tenemos, y que ponga la barra más alta de manera que podamos entender. Esta esta actividad, está capacitación tuvo temas muy de la actualidad, que tal vez no estamos listos como Junta de Protección Social para asumir, pero qué es importante conocer para saber a dónde está la barra, a qué nivel ponemos el límite de la barra para poder saltarla y en este caso hablar de todo lo que es inteligencia artificial, robótica, criptomonedas o monedas digitales, y todos esos aspectos que parecieran, a veces un poco efímeros y que tal vez no nos competen, pero que al final todo lo que es el juegos en línea, todo lo que es digitalización va para esa línea. Y entonces, como por lo menos nosotros, estar enterados de qué está pasando en el mundo de las Loterías. Entonces fue muy importante contar con la presencia de GLI, de una empresa BETCRIS, que es una empresa nacional y que nos trae toda esta información que ellos ya están trabajando en otros mercados y que lastimosamente pues nosotros todavía no hemos iniciado en ese proceso, pero que ya hay un montón de cosas que nosotros el día que ingresemos al mercado del juego en línea y de las apuestas y demás, pues vamos a tener que considerar, para poder estar al nivel de los juegos en línea, que ya tienen muchos países en la región y bueno entonces tener toda esa información de parte de ellos. El tema de ciberseguridad que, por supuesto nos tiene que interesar muchísimo porque cuando ingresamos al tema de juego en línea y a toda la parte digital, pues es un aspecto que no podemos dejar de lado, tenemos que incorporar aspectos de la seguridad de la información y bueno existirán muchas empresas que puedan darnos ese servicio. Tendremos que entender cuáles son las necesidades de la Junta y en ese sentido, pues asegurarnos de que la Junta, pues siempre cuenta con las herramientas adecuadas para poder proteger la información de la Junta, pero también de nuestros clientes, que cada vez se torna más y más importante en la medida en que más accedemos tener información de nuestros clientes, los que apuestan en nuestra lotería digital, pero a futuro los que apuesten en nuestros juegos en línea, apuestas deportivas y demás. Tendremos que tener cada vez mayor necesidad de control de la información, de cumplir con esos aspectos normativos nacionales, pero también internacionales que aseguren que el juego se haga de la forma







correcta. Y pues hay un montón de retos que tenemos como institución para para el futuro. Creo que estamos en el momento correcto. Ni antes ni después y que lo que tenemos que hacer es asumir esos retos con responsabilidad, estar preparados para lo que viene y delegarle a la nueva Junta Directiva a partir de mayo para que tenga esas herramientas para poder tomar decisiones y adoptar todas estas nuevas tecnologías y tendencias que vienen para los Juegos Online, que la Junta se mantenga vigente a través de las diferentes opciones que podemos tener dentro de las actividades Lotericas que realizamos dentro de la institución.

La señora Urania Chaves Murillo comenta:

Yo creo que las capacitaciones tienen un gran objetivo y ese objetivo viéndolo como un proceso de formación continua tienen un objetivo de fortalecer las capacidades que tienen las personas participantes. Pero también les permiten a estos participantes o nos permiten formar criterio en relación con un tema, lo mismo a nivel organizacional, le permite a la Junta, como bien usted lo explico ahora y lo expuso, tener esa vigencia dentro del contexto, porque se está capacitando, se está formando, se está instruyendo a partir de experiencias exitosas de otras empresas. Entonces sí, muy importante, esos procesos de formación continua que la Junta Directiva ha tomado la decisión de crear, de abrir esos espacios para la discusión, para el análisis, para buscar cuál es la línea base, dónde estamos, hacia dónde debemos apostar, cuál es la ruta que tenemos que seguir para estar respondiendo a las necesidades del contexto. Quiero agradecerle, a todas las personas que estuvieron involucradas en la parte logística, a don José, doña Esmeralda, pero también quiero agradecerles a los expositores, a doña Marcela, por ejemplo, que estuvo como expositora en esta actividad. Yo quería decirles a ustedes que les parece si les solicitamos a la Presidencia extender un agradecimiento a los expositores de la capacitación de Junta directiva y alta Gerencia de la Junta de Protección Social que estuvieron presentes en esas fechas 21 y 22 de enero.

La señora Presidenta indica:

Me parece muy bien y tal vez yo extendería que además de los expositores, a las personas que han colaborado con la realización de este evento como un agradecimiento separado, pero adicional porque sin el aporte del área de capacitación y demás, de los asesores y demás que nos han colaborado en este proceso, pues no serían posibles estas capacitaciones y tal vez incluso podríamos hacer algún tipo de agradecimiento, simplemente a todas las personas que participaron dentro de, los asesores, Gerentes que participaron en este proceso, que pues nos insta y nos obliga a aprender cuáles son esas nuevas tendencias y adaptarnos en nuestros procesos para poder poco a poco conforme a los intereses de la institución ir adaptando esas nuevas tendencias en la institución, entonces también me parece que un agradecimiento por la participación o incluso podríamos optar por hacer como certificados de participación de todas las personas que participaron en las capacitaciones. No sé qué les parece, si tal vez podríamos más bien realizar esa parte a los participantes como una forma de reconocimiento a todas esas horas de dedicación que, bueno el viernes fueron como 10 horas y cada capacitación han sido mínimo 10 a 11 horas de dedicación de los participantes en esa capacitación y lo bueno, los miembros de Junta Directiva, pues un poquito más porque nos toca los sábados, no sé si les parece que pudiéramos extender algún certificado digital en ese sentido, y que se le pueda mandar a los expedientes, de los que son funcionarios que lo









puedan guardar en los expedientes personales, que tienen incluso con una hojita adicional a donde digan los temas que se trataron. No sé me parece importante

La señora Urania Chaves Murillo acota:

Por la parte de atrás también. Bueno, si es un certificado impreso, generalmente por la parte de atrás se agregan los temas y las horas.

La señora Presidenta indica:

Hacer uno impreso y que quede digital para que lo metan en los expedientes que lleva Talento Humano. Talvez Diego nos ayuda con esa parte, y que sea así para cada capacitación. Yo le estaba escribiendo a Diego que, si podía sacarnos una lista de los temas de capacitación que hemos tenido en el pasado, pero entonces tal vez aunado a eso género ese certificado, porque hemos tenido capacitaciones del 2019, si mal no me equivoco, pero más en el 2020 y 2021. Entonces, si podemos tener esa información, pues sería genial.

La señora Urania Chaves Murillo aporta:

De este último punto ¿no tomamos un acuerdo?, solicitar a la Presencia de extender un agradecimiento a los expositores, colaboradores y participantes de la capacitación de Junta directiva y alta gerencia de la Junta de Protección Social durante los días 21 y 22 de enero del 2022.

ACUERDO JD-064

La Junta Directiva ACUERDA:

Solicitar a Presidencia de Junta Directiva, extender un agradecimiento a los expositores, colaboradores y participantes de la Capacitación de Junta Directiva y alta Gerencia de la Junta de Protección Social, durante los días 21 y 22 de enero de 2022. ACUERDO FIRME

Plazo de cumplimiento: Inmediato

Comuníquese a la Presidencia de Junta Directiva. Infórmese a la Gerencia General.

La señora Presidenta finaliza la sesión al ser las veintiuna horas con cincuenta minutos.

Karen Fallas Acosta Secretaría de Actas



